

OFERTA EDUCATIVA



Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura
y Turismo

Curso 2015-2016

ÍNDICE

Presentación	1
1 El Sistema Educativo en La Rioja	
1.1 El Sistema Educativo en La Rioja. Curso 2015/16.....	2
1.2 Acceso a diferentes estudios.....	5
2 Escolarización	
2.1 Criterios de admisión.....	6
2.2 Calendario de escolarización.....	10
2.3 Residencia no universitaria.....	12
2.4 Localización de centros educativos en Logroño, Lardero y Villamediana.....	13
2.5 Adscripción de centros educativos.....	14
3 Oferta Educativa no universitaria	
3.1 Logroño.....	15
3.2 Otras localidades.....	18
4 Formación Profesional	
4.1 Información general.....	22
4.2 Oferta Educativa curso 2015/16.....	24
5 Educación de Personas Adultas	
5.1 Información general. Calendario de admisión.....	29
5.2 Pruebas libres.....	30
5.3 Oferta Educativa curso 2015/16.....	31
6 Enseñanzas de Régimen Especial	
6.1 Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño.....	32
6.2 Enseñanzas Artísticas de Música.....	33
6.3 Enseñanzas de Idiomas.....	34
6.4 Enseñanzas Deportivas.....	35
7 Enseñanzas universitarias	
7.1 Universidad de La Rioja.....	36
7.2 Universidad Nacional de Educación a Distancia.....	38
8 Directorio	
8.1 Centros educativos no universitarios de La Rioja.....	39
8.2 Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa y Centro Adscrito.....	49
8.3 Enseñanzas Artísticas Superiores.....	50
8.4 Enseñanzas Artísticas de Música.....	50
8.5 Enseñanzas de Idiomas.....	51
8.6 Enseñanzas Deportivas.....	51
10.7 Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Equipos de Atención Temprana.....	52
Organigrama de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo	(Interior de contraportada)

Presentación

Un año más la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, presenta a través de esta publicación, la oferta educativa de nuestra Comunidad Autónoma para el curso 2015/2016. Estas páginas pretenden ser un instrumento útil, de información actualizada a la que también puede tenerse acceso a través de la página web del Gobierno de La Rioja, www.larioja.org. La Guía de la Oferta Educativa contiene la información necesaria para que el alumnado y sus familias afronten las decisiones sobre la educación en los distintos niveles de enseñanza.

Iniciado ya el periodo de transición de la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en 1º, 3º y 5º curso de Educación Primaria, este año concluirá la reforma educativa en esta etapa y comenzará a implantarse en los cursos 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato en sus tres modalidades.

Desde la primera puerta al Sistema Educativo en nuestra Comunidad, seguimos desarrollando el marco normativo en las enseñanzas del Primer Ciclo de Educación Infantil desde lo consolidado, creciendo y avanzando en su aplicación en los Centros y las Escuelas, para convertirlos en espacios donde garantizar un desarrollo integral desde las peculiaridades y la seguridad afectiva y emocional, donde crecer en armonía con uno mismo, los iguales, los adultos y el entorno. La meta, alcanzar la calidad y atención a la Primera Infancia, en el contexto escolar.

En el curso académico 2015/2016 se completará la implantación de la Formación Profesional Básica con la impartición de los segundos cursos de los ciclos formativos manteniéndose la oferta en 11 familias profesional y certificando que esta formación supone una medida para facilitar la permanencia del alumnado en el sistema educativo, ofreciéndole mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

Seguiremos apostando por la implantación de la Formación Profesional Dual en aquellos sectores emergentes y estratégicos, en estrecha colaboración con nuestras empresas, y que tan buenos resultados de inserción laboral está reportando.

Al mismo tiempo, continuando con la línea de flexibilizar y favorecer la formación permanente se continuará apostando por ampliar la oferta de Formación Profesional a distancia dirigida especialmente a aquellas personas que no pueden cursar presencialmente estas enseñanzas en los centros educativos.

Se seguirán realizando convocatorias de reconocimiento de competencias profesionales priorizando aquellas cualificaciones que sean exigibles para el desempeño de un puesto de trabajo, así como la organización de pruebas libres para la obtención de títulos de formación profesional en relación con aquellos sectores en los que se requiere una determinada titulación para el ejercicio de la actividad profesional.

La Plataforma Integral Educativa RACIMA, <http://www.larioja.org/racima> sigue incorporando nuevas funcionalidades. Una vez consolidados los módulos de Gestión de los Centros Educativos, se ha procedido a la incorporación de una herramienta para uso del docente: 'Cuaderno del profesor'. Las próximas actuaciones se van a centrar en seguir mejorando el trabajo diario del profesorado y añadir nuevas fun-

cionalidades para los equipos directivos. Durante este próximo curso se desarrollarán: un 'Cuaderno del Orientador', el registro del alumnado absentista, creación de nuevos perfiles, un módulo para la gestión del módulo profesional Formación en Centros de Trabajo y otras mejoras sobre las funcionalidades ya existentes. Asimismo, se procederá a desarrollar la primera fase de la incorporación a la Plataforma de los Conservatorios de Música.

Proseguimos en las líneas trazadas desde esta Consejería a medio y largo plazo con el fin de lograr el éxito escolar de los alumnos de La Rioja, por lo que la integración de las competencias clave y la evaluación seguirán siendo aspectos claves, de acuerdo con lo establecido en la LOMCE.

En este mismo sentido, y de acuerdo con lo dispuesto en la LOMCE y en las orientaciones de las instituciones europeas e internacionales, se continúa con los procesos de evaluación externa, empleando criterios consensuados y homologables a nivel nacional e internacional. Está previsto proceder a las evaluaciones individualizadas establecidas en la LOMCE para el alumnado de 3º y 6º de Educación Primaria y llevar a cabo, en el alumnado de 4º curso de Educación Primaria, la evaluación internacional PIRLS, sobre competencia lectora.

En colaboración con la Consejería de Administración Pública y Hacienda, se proseguirá en la profundización de la utilización didáctica de las posibilidades de las TIC para que los aprendizajes se realicen de modo adecuado y efectivo, adaptados a las necesidades y oportunidades que ofrece la Tecnología para la educación en el siglo XXI.

Como en cursos anteriores y de acuerdo con la gran apuesta a largo plazo realizada por esta Consejería de conseguir que todos los alumnos riojanos puedan llegar a emplear de modo competente el inglés, se prevé que en el curso 2015/16 ya haya 23 centros educativos que ofrezcan proyectos bilingües, dos más que en el curso anterior. Por supuesto, para lograr una mayor ampliación de este número de centros y una mejor calidad en sus actuaciones, la formación del profesorado en esta materia seguirá siendo un objetivo fundamental.

De igual modo, tal y como señalan las orientaciones internacionales, para lograr el éxito de los alumnos riojanos, se profundizará en las líneas ya emprendidas destinadas a desarrollar la competencia emocional y social del alumnado, de su creatividad y capacidad de emprendimiento a través de diferentes actuaciones.

Finalmente quiero agradecer a todos los miembros de la comunidad educativa el esfuerzo que realizan cada día para mejorar y ofrecer el nivel que merecen los ciudadanos de esta Comunidad.

JOSÉ ABEL BAYO MARTÍNEZ
Consejero de Educación, Cultura y Turismo

En el curso 2015/16 se continua con la implantación de las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa; así comienza en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y se completa en Educación Primaria y Formación Profesional Básica. El resto de enseñanzas implantadas siguen reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Educación Infantil (de 0 a 6 años)	- Educación Primaria (de 6 a 12 años)	- Educación Secundaria Obligatoria (de 12 a 16 años)
- Bachillerato	- Formación Profesional	- Enseñanzas de Idiomas
- Enseñanzas Artísticas	- Enseñanzas Deportivas	- Educación de Personas Adultas
- Enseñanza Universitaria		

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil tiene carácter voluntario y atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años de edad. Se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los 3 años y el segundo desde los 3 a los 6 años de edad. El segundo ciclo de Educación Infantil es gratuito.

ENSEÑANZA BÁSICA

La Enseñanza Básica es obligatoria y gratuita y engloba la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

La Enseñanza Básica comprende 10 años de escolaridad:

- La Educación Primaria consta de 6 cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los 6 y los 12 años, en 6º de Primaria se realizará la Evaluación final de Educación Primaria.
- La etapa de Educación Secundaria Obligatoria incluye 4 cursos académicos, que seguirá ordinariamente el alumnado comprendido entre los 12 y los 16 años.

Con objeto de orientar la elección de los alumnos, en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, se podrán establecer agrupaciones de las materias en diferentes opciones.

Los alumnos que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria hayan alcanzado las competencias clave y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

BACHILLERATO

El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes y en distintas vías.

En La Rioja se imparten las siguientes:

- Artes
- Ciencias
- Humanidades y Ciencias Sociales con dos itinerarios:
 - Ciencias Sociales
 - Humanidades

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

FORMACIÓN PROFESIONAL

La Formación Profesional del sistema educativo comprende los ciclos formativos de **Formación Profesional Básica**, de **Grado Medio** y de **Grado Superior**, con una organización modular, de duración variable, que integra los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**.

Los alumnos y alumnas que superen un ciclo de Formación Profesional Básica recibirán el **título Profesional Básico** correspondiente. El título Profesional Básico permitirá el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio de la Formación Profesional del sistema educativo.

Los alumnos y alumnas que superen los ciclos formativos de Grado Medio de la Formación Profesional recibirán el **título de Técnico** de la correspondiente profesión. El título de Técnico permitirá el acceso, previa superación de una prueba, a los ciclos formativos de Grado Superior de la Formación Profesional del sistema educativo.

Los alumnos y alumnas que superen los ciclos formativos de Grado Superior de la Formación Profesional obtendrán el **título de Técnico Superior**. El título de Técnico Superior permitirá el acceso, previa superación de un procedimiento de admisión, a los estudios universitarios de grado.

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Tienen como finalidad proporcionar a los alumnos una formación de calidad en estas materias y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. En La Rioja se ofertan las de música y diseño.

ENSEÑANZAS DE MÚSICA

Las enseñanzas de música se estructuran en:

- 1- Enseñanzas elementales de música, que se organizarán en un grado de 4 cursos de duración.
- 2- Enseñanzas profesionales de música, que se organizarán en un grado de 6 cursos de duración.
- 3- Estudios superiores de música: consistirán en un ciclo de duración variable según las características de estas enseñanzas. (No se imparten en La Rioja).

La superación de las enseñanzas profesionales de música dará derecho a la obtención del título profesional correspondiente.

Los alumnos que finalicen las enseñanzas profesionales de música obtendrán el título de Bachiller si superan las materias comunes del Bachillerato.

La superación de los estudios superiores de música dará lugar a la obtención del título Superior de Música en la especialidad correspondiente, que será equivalente a todos los efectos al título universitario de Licenciado o el título de Grado equivalente.

(Más información en la página 33)

ENSEÑANZAS DE DISEÑO

Las enseñanzas de diseño son las Enseñanzas Artísticas Superiores y en La Rioja se imparten las siguientes especialidades:

- Diseño Gráfico
- Diseño de Moda
- Diseño de Interiores
- Diseño de Producto

Los estudios superiores de Diseño conducirán al Título Superior de Diseño, en la especialidad que corresponda, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título universitario de grado. (Mas información en la página 32)

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Se organizan en los siguientes niveles:

- a) Nivel básico
- b) Nivel intermedio
- c) Nivel avanzado

Para acceder a las enseñanzas de idiomas es necesario tener 16 años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Igualmente podrán acceder los mayores de 14 años para estudiar un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria.

El título de Bachiller habilita para acceder directamente a los estudios del idioma de nivel intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el Bachillerato.

El certificado de nivel intermedio permite el acceso al nivel avanzado del idioma correspondiente. (Más información en la página 34)

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Las enseñanzas deportivas se estructuran en dos grados: medio y superior.

Para acceder al grado medio será necesario tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Para acceder al ciclo de grado superior será necesario tener el título de Bachiller, así como el título de Técnico Deportivo en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva.

En algunas especialidades será, además, requisito necesario la superación de una prueba de carácter específico o la acreditación de un mérito deportivo.

También podrán acceder a los grados medio y superior aquellos aspirantes que, careciendo de los títulos exigidos, superen una prueba de acceso de carácter general.

Las enseñanzas deportivas se regulan según el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8 de noviembre de 2007).

(Más información en la página 35)

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

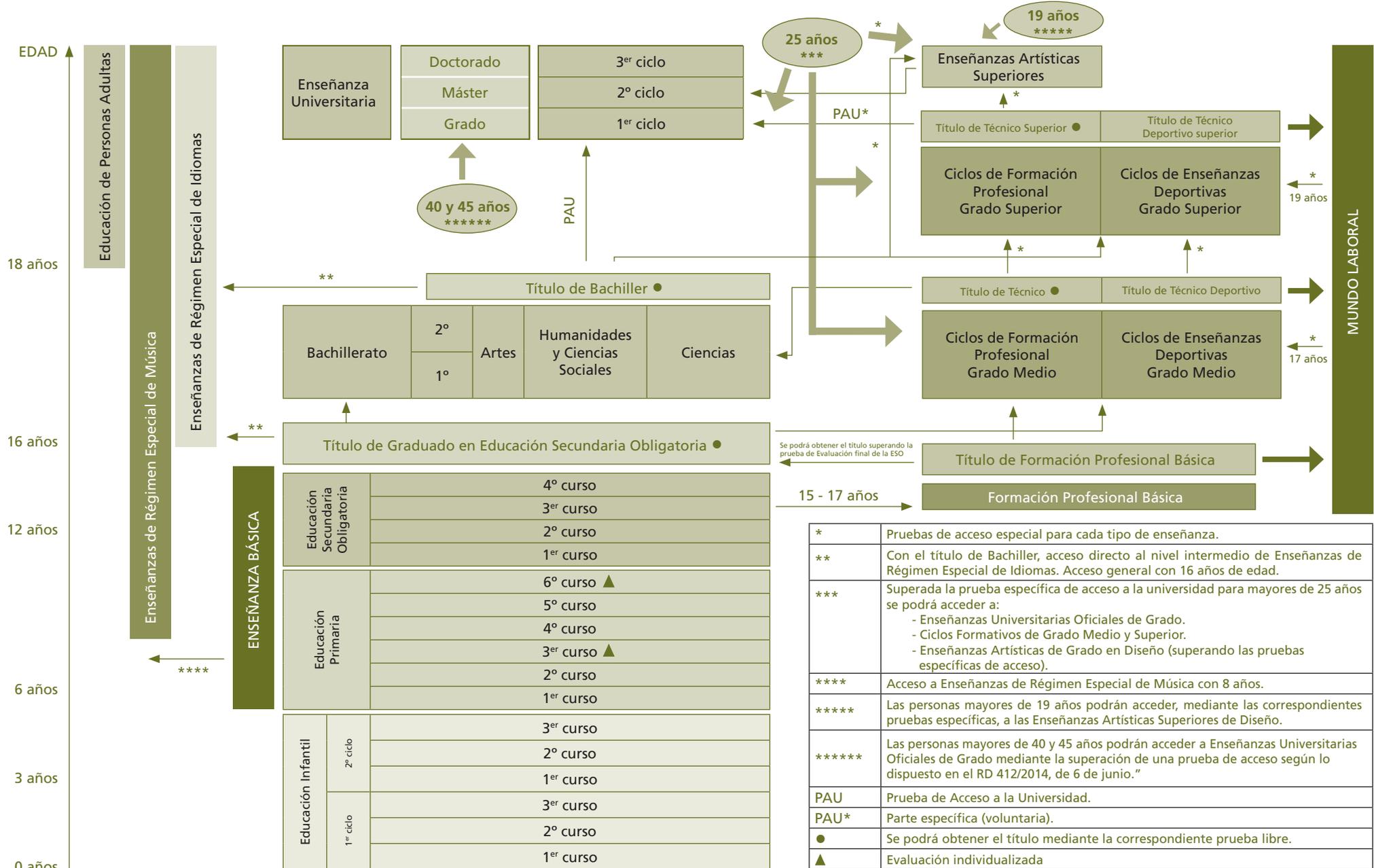
La educación de personas adultas ofrece a todos los mayores de 18 años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Excepcionalmente podrán cursar estas enseñanzas los mayores de 16 años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que les impida acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento.

La Consejería de Educación, Cultura y Turismo desarrolla una oferta pública de educación gratuita y de calidad para personas adultas que permite cursar diversas enseñanzas en los diferentes niveles no universitarios; tanto en régimen presencial como a distancia (más información en la página 29, 30 y 31).

1.1

El Sistema Educativo en La Rioja Curso 2015/16



EDUCACIÓN PRIMARIA

Estudios realizados y requisitos	Promocionan a...
EDUCACIÓN PRIMARIA (Al finalizar, con 12 años cumplidos en el año natural o 13 años ⁽¹⁾ si se ha permanecido un año más en la etapa ⁽²⁾)	1º de ESO

- (1) Alumnos con necesidades educativas especiales podrán incorporarse hasta con 15 años de edad cumplidos en el año natural.
 (2) Los alumnos de los Centros de Educación Primaria adscritos se incorporarán sin proceso de baremación, siempre que existan vacantes. Podrán acceder también al primer curso de la ESO, con los mismos requisitos, los alumnos procedentes de otros Centros no adscritos, siempre que existan puestos escolares vacantes y así lo soliciten, conforme a la legislación vigente.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Estudios realizados y requisitos	Acceso a...
Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se obtiene el título de Graduado en EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	BACHILLERATO
	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

BACHILLERATO

Estudios realizados y requisitos	Acceso a...
Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalentes a efectos académicos.	UNIVERSIDAD ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL BACHILLERATO CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS MUNDO LABORAL
Título de Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio).	
Título de Técnico Deportivo.	
Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño (A la modalidad de Bachillerato de Artes).	
Homologación y convalidación de los títulos y estudios de niveles no universitarios de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en el caso de alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros.	

CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Estudios realizados	Acceso a...	
Haber cursado tercero de Educación Secundaria Obligatoria, o excepcionalmente, el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO MUNDO LABORAL
Título de Graduado en Educación Secundaria. Título de Técnico Auxiliar. Título de Técnico. Programa Experimental de reforma de E. Medias (2º curso del primer ciclo superado). 2º curso de BUP		BACHILLERATO CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (mediante prueba de acceso) MUNDO LABORAL
Haber superado las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental. Otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos. Haber superado la prueba de acceso.	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	MUNDO LABORAL
Título de Bachiller. Aprobado el 2º curso de Bachillerato experimental. Aprobado COU. Título de Técnico Especialista. Título de Técnico Superior. Titulación universitaria. Otros estudios declarados equivalentes a los anteriores. Haber superado la prueba de acceso.		

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La escolarización en las Escuelas Infantiles públicas de primer ciclo de Educación Infantil ubicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja se realiza según lo establecido en:

- El Decreto 7/2007, de 2 de marzo, sobre elección de centro, criterios de admisión de alumnos en centros no universitarios sostenidos con fondos públicos y acceso a determinadas enseñanzas.
- El Decreto 49/2009, de 3 de julio, por el que se regula la organización del primer ciclo de Educación Infantil, se fijan sus contenidos educativos y se establecen los requisitos de los centros que imparten dicho ciclo en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (BOR del 10 de julio)
- La Orden 11/2010, de 28 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja que imparten el primer ciclo de Educación Infantil (BOR del 5 de mayo), modificada por la Orden 10/2013, de 12 de abril (BOR del 22 de abril).

Podrán solicitar puesto escolar, los padres o tutores legales de los niños en edades comprendidas entre los tres meses cumplidos antes del 1 de septiembre del año en curso y la edad máxima de 2 años cumplidos en el año natural en que se solicita. Excepcionalmente puede existir un acceso más temprano.

La admisión se realizará conforme a los plazos establecidos por la Consejería de Educación (página 10).

Las solicitudes de nuevo ingreso se recogerán y entregarán por duplicado en el centro en el que se solicite plaza en primer lugar. Los alumnos que continúen en el centro, un curso más, han de solicitar la reserva de plaza en el mismo.

Por cada alumno se presentará una única solicitud. La falsedad de los datos aportados, así como la presentación de más de una solicitud de admisión, comportará la pérdida de puntuación.

CRITERIOS DE BAREMACIÓN

SITUACIÓN FAMILIAR	PUNTOS
Existencia de hermanos matriculados en el centro.	2
Situación de familia numerosa. Categoría general.	2
Situación de familia numerosa. Categoría especial.	3
Padres o tutores legales que trabajen en el centro.	2
Discapacidad física, psíquica o sensorial con un grado igual o superior al 33% de los padres, tutores legales o hermanos del alumno.	5
Discapacidad física, psíquica o sensorial con un grado igual o superior al 33% del alumno.	3
SITUACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS
Renta anual igual o inferior al salario mínimo interprofesional.	1,5
Renta anual superior al salario mínimo e inferior o igual al doble del salario mínimo interprofesional.	1
Renta anual superior al doble del salario mínimo e inferior o igual al triple del salario mínimo interprofesional.	0,5
SITUACIÓN LABORAL DE LOS PADRES O TUTORES	PUNTOS
Padres o tutores trabajando a jornada completa.	7
Un solo padre o tutor responsable del niño que trabaje a jornada completa.	7
Uno de los padres o tutores trabajando a jornada completa y el otro en excedencia por cuidado de hijo incorporándose al trabajo en el mes de septiembre.	7
Uno de los padres o tutores trabajando a jornada completa y otro cursando estudios reglados en horario diurno.	7
Ambos padres o tutores cursando estudios reglados en horario diurno.	7
Padres o tutores trabajando a tiempo parcial.	4
Un solo padre o tutor responsable del niño que trabaje a tiempo parcial.	4
Uno de los padres o tutores trabajando a tiempo parcial y otro cursando estudios reglados en horario diurno.	4
Uno de los padres o tutores trabajando o estudiando a jornada completa y el otro trabajando a jornada parcial.	4
PROXIMIDAD DEL DOMICILIO O LUGAR DE TRABAJO	PUNTOS
Domicilio familiar o lugar de trabajo situado en el municipio en el que se ubica el centro.	3
Domicilio familiar o lugar de trabajo en otro municipio de la Comunidad Autónoma de La Rioja distinto al del centro.	1

DOCUMENTACION A PRESENTAR

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SITUACIÓN FAMILIAR

- Fotocopia del DNI de los padres o tutores.
- Fotocopia del libro de familia o documento oficial similar completo.
- Fotocopia del título de familia numerosa expedido por el organismo competente.
- Certificado que acredite el grado de discapacidad de los padres o tutores, de los hermanos del alumno, o del propio alumno, expedido por el organismo competente.
- En el caso de que el alumno para el que se solicita plaza no hubiera nacido durante el plazo de presentación de solicitudes, informe médico que acredite el estado de gestación, fecha prevista de nacimiento y, en su caso, si se tratase de un parto múltiple.

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

- Formarán parte de la unidad familiar los cónyuges no separados legalmente, los hijos menores (salvo aquellos que vivan independientemente de ellos), y los hijos mayores de edad incapacitados judicialmente, sujetos a la patria potestad prorrogada o rehabilitada.
- Cuando no exista vínculo matrimonial, la unidad familiar se entenderá constituida por el padre, la madre y todos los hijos que convivan con ellos y que reúnan los requisitos citados, en el apartado anterior.
- En la separación de hecho se deberá presentar documento notarial o justificante de interposición de demanda de separación u otros documentos oficiales que avalen dicha situación.
- En el caso de separación legal o divorcio deberá presentarse la sentencia judicial que determine la misma.
- Para la obtención de los datos necesarios para efectuar el cálculo de la renta per capita de la unidad familiar, los solicitantes con la firma de la solicitud autorizan a la administración educativa para que pueda recabar de la Agencia Tributaria la información fiscal correspondiente. En el caso de que la Agencia Tributaria no suministrase datos por cualquier razón, será el interesado el que deberá presentar la correspondiente certificación. Si no se aporta documentación válida, ni se autoriza a la administración educativa para solicitarla a la agencia tributaria, no podrá adjudicarse puntuación por este apartado, ni será tenido en cuenta dicho concepto en caso de empate.

SITUACIÓN LABORAL DE LOS PADRES O TUTORES

- En situación de excedencia por cuidado de hijo, la comunicación de la excedencia y declaración responsable por escrito de la fecha prevista de incorporación al trabajo, que no deberá ser posterior a la finalización del mes del inicio del curso escolar.
- Actividad laboral por cuenta ajena: Última nómina y certificado de empresa empleadora, con justificación de la jornada laboral de cada uno de los padres o tutores legales.
- Actividad laboral por cuenta propia: certificación de alta en la Seguridad Social y una declaración responsable del interesado sobre la vigencia de la misma, con indicación de la jornada laboral.
- Las situaciones laborales de los profesionales liberales por cuenta propia se justificarán con alta como ejerciente en el Colegio Profesional y la correspondiente alta en la Mutualidad General que corresponda y declaración responsable del profesional que trabaja por cuenta propia, con indicación de la jornada laboral.
- La situación laboral sujeta a régimen especial de la Seguridad Social: documento que avale el alta en la Seguridad Social del empleado y certificado o declaración jurada del empleador o empleadores, con indicación de la jornada laboral y sueldo.
- En caso de estar cursando estudios reglados en horario diurno que implique dedicación preferente: justificante de la matrícula, calendario y horario del curso.

PROXIMIDAD DEL DOMICILIO O LUGAR DE TRABAJO

- Copia del certificado de empadronamiento de la unidad familiar.
- Certificado del lugar de trabajo o documento equivalente en el que se indique el domicilio laboral.
- En el caso de previsión de traslado de domicilio se podrá valorar cualquier documento acreditativo de entrega o contrato de la nueva vivienda, condicionado, en todo caso, a que en el momento de formalización de la matrícula se acompañe certificado de empadronamiento en el que conste la nueva dirección.

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

El acceso a estas enseñanzas está regulado por el Decreto 7/2007, de 2 de marzo, sobre elección de centro, criterios de admisión de alumnos en centros no universitarios sostenidos con fondos públicos y acceso a determinadas enseñanzas (BOR del 3 de marzo) y por la Orden 8/2011 de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se desarrolla el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Especial, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (BOR del 14 de marzo).

Para acceder por primera vez a un centro docente se requerirá la presentación de la solicitud de admisión formalizada por los padres o tutores del alumno, si es menor de edad, en la que se indicará el centro solicitado en primer lugar y también podrán hacerse constar otros centros alternativos, por orden de preferencia. En el caso en el que el interesado señale un número de centros que resulte insuficiente para atender la solicitud de escolarización, se le escolarizará después de haber atendido todas las solicitudes presentadas por otros alumnos.

Las solicitudes de admisión se presentarán en los plazos que fije la Consejería de Educación (páginas 10, 11 y 12) y cada solicitante presentará una única instancia en el centro en el que solicita plaza en primera opción, ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. **En caso de presentarse más de una instancia, no se tendrá en cuenta ninguna de ellas, procediendo la Comisión de Escolarización a la asignación de plaza, después de haberla efectuado al resto de los solicitantes no admitidos en el centro de primera opción.**

También se requerirá solicitud de admisión para acceder al primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, al Bachillerato de la modalidad de Artes y al Bachillerato Internacional, a las Enseñanzas de Formación Profesional y a las Enseñanzas de Régimen Especial, aunque se impartan en el mismo centro donde el alumno esté matriculado.

Junto con la solicitud se presentará la documentación que acredite fehacientemente que el alumno cumple los requisitos académicos y de edad, así como los criterios de admisión. En el supuesto de que no presentaran esta documentación, no podrán obtener puntuación por el respectivo criterio. La documentación que habrá que acompañar se describe a continuación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

CON CARÁCTER GENERAL:

- Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento acreditativo de que el alumno reúne los requisitos de edad exigidos por el ordenamiento jurídico vigente para la etapa y curso al que se pretende acceder.
- Documento acreditativo de escolarización en el último curso.
- Documento acreditativo de convalidación de estudios o de haberlo solicitado para aquellos alumnos que se incorporen por primera vez al sistema educativo español y soliciten plaza para cursar estudios de Bachillerato.

- Aquellos alumnos que optan a las plazas reservadas a alumnos con necesidad específica de apoyo educativo deberán presentar junto con la solicitud, informe del Servicio de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad, de la Inspección Técnica Educativa o de los Equipos de Atención Temprana, Equipos de Orientación, Orientador o Departamento de Orientación en el que se exprese motivadamente la posibilidad de optar a esa reserva.
- Documento acreditativo de cumplir los requisitos académicos para poderse matricular en el curso solicitado.

CON CARÁCTER OPCIONAL A EFECTOS DE BAREMACIÓN:

- Certificación del centro en la que se especifiquen el nombre y apellidos de los hermanos del solicitante y el nivel educativo en el que se escolarizarán el curso siguiente.
- Certificación del Director del centro docente en la que consten el nombre, apellidos y DNI del padre, madre o tutores legales que trabajan en éste. Tendrán la consideración de padres o tutores legales que trabajen en el centro, aquellos que en el plazo de solicitud de admisión tengan una relación laboral contractual o funcionarial con el mismo y que ésta vaya a continuar durante el curso escolar para el que solicitan la admisión.
- Certificación expedida por el Ayuntamiento u otro documento equivalente, que acredite el domicilio familiar e incluya a todos los miembros de la unidad familiar.
- Certificado del lugar de trabajo o documento equivalente en el que se indique el domicilio laboral.
- Autorización a la Administración Educativa para que pueda recabar de la Agencia Tributaria la información fiscal. En el mismo deben figurar todas las personas que componían la unidad familiar en el ejercicio anterior en dos años al año natural en que presenta la solicitud.

En el caso de que la Agencia Estatal Tributaria no suministre datos por cualquier razón, será el interesado el que presente la Certificación de la Agencia Tributaria correspondiente.

Si no se aporta documentación válida ni se autoriza a la Administración Educativa para solicitarla a la Agencia Tributaria, no podrá adjudicarse puntuación por ese apartado, ni será tenido en cuenta dicho concepto en caso de desempate.

- Copias y declaración jurada del interesado donde se reconozca la validez de las mismas del libro de familia o documento que acredite los miembros de la unidad familiar.
- Certificados o informes emitidos por la Consejería competente en Servicios Sociales, por los órganos competentes de otras Comunidades Autónomas, o, anteriormente por el INSERSO, para demostrar la concurrencia de discapacidad del alumno, o de sus padres o tutores legales o hermanos, en un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- Certificación académica en la que conste la nota media de tercero de ESO o estudios equivalentes, expresada numéricamente con un decimal, para alumnos solicitantes en enseñanzas de Bachillerato.
- Copias y declaración jurada del interesado donde se reconozca la validez de las mismas, del título o carné actualizado de Familia Numerosa.
- Certificación de cumplir al menos, uno de los criterios aprobados por el Consejo Escolar o Titular del Centro Concertado.

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

CRITERIOS GENERALES DE PRIORIDAD	PUNTOS
I. Proximidad del domicilio o lugar de trabajo:	
a) Domicilio familiar o del lugar de trabajo de uno o cualquiera de los padres o tutor, situado en el área de influencia en la que está ubicado el centro solicitado.	5
b) Domicilio familiar o del lugar de trabajo de uno o cualquiera de los padres o tutor, situado dentro de las áreas limítrofes al área de influencia en la que está ubicado el centro solicitado.	2
c) Domicilio familiar o del lugar de trabajo de uno o cualquiera de los padres o tutor, situado en otras áreas.	0
II. Existencia de hermanos matriculados en el centro o padres o tutores legales que trabajen en el mismo, con carácter acumulativo:	
a) Primer hermano matriculado en el centro.	5
b) Por cada uno de los restantes hermanos matriculados en el centro.	2
c) Por cada uno de los padres o tutores legales que trabajen en el centro.	5
III. Rentas anuales de la unidad familiar, atendiendo a las especificidades que para su cálculo se aplican a las familias numerosas:	
a) Renta per cápita anual inferior o igual al Salario Mínimo Interprofesional.	0,50
b) Renta per cápita anual superior al Salario Mínimo Interprofesional.	0
IV. Concurrencia de discapacidad en el alumno o en alguno de sus padres o tutores legales o hermanos:	
a) Concurrencia de discapacidad física, psíquica y/o sensorial en el alumno solicitante.	2
b) Concurrencia de discapacidad física, psíquica y/o sensorial en alguno de sus padres o hermanos o, en su caso, del tutor legal.	1
V. Enseñanzas de Bachillerato.	
Certificación académica en la que conste la nota media de 3º de Educación Secundaria Obligatoria o estudios equivalentes, expresada numéricamente con un decimal.	
CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	PUNTOS
I. Condición legal de familia numerosa:	
a) Familia numerosa general.	2
b) Familia numerosa especial.	3
II. Otras circunstancias relevantes apreciadas justificadamente por el órgano competente del centro.	
a) Otra circunstancia apreciada por el Consejo Escolar o Titular del centro conforme a criterios públicos y objetivos.	1
Nota: - Renta "per cápita" anual de 2013: - inferior o igual al salario mínimo interprofesional: 9.034,20 euros - superior al salario mínimo interprofesional: 9.034,20 euros	0,50 0

Desempate: se asignarán las plazas aplicando A: Decreto 7/2007, artículo 12. Baremo para establecer la prioridad de Admisión.
B: Sorteo público 31 de marzo

FORMACIÓN PROFESIONAL

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Las solicitudes se ordenarán en primer lugar según lo establecido en el apartado A. Dentro de cada bloque, se distribuirán las plazas según la puntuación obtenida en el apartado B. En caso de empate se ordenará por la letra del sorteo público.

A.- Las solicitudes se agruparán en varios bloques con el orden de prelación establecido a continuación:

1. Alumnos con 17 años sin título de la ESO y que no hayan cursado Formación Profesional Básica.
2. Alumnos que hayan cursado 3º ESO.
3. Alumnos que hayan cursado 2º ESO.
4. Alumnos que hayan cursado Formación Profesional Básica.
5. Alumnos con título de la ESO.

B.- Dentro de cada bloque, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de ordenación:

1. Comunidad Autónoma donde se encuentre escolarizado el solicitante:
 - a) La Rioja: 4 puntos
 - b) Otras: 1 punto
2. Edad del solicitante:
 - a) Alumnos con 16 o 17: 2 puntos
 - b) Alumnos con 15 años: 1 punto
3. Nota media de los últimos estudios realizados
 - a) Nota de 0 a 2.5: 0.25 puntos
 - b) Nota más de 2.5 a 5: 0.5 puntos
 - c) Nota más de 5: 0.75 puntos

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

Orden 19/2007, de 10 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el proceso de admisión y matrícula de alumnos en los ciclos formativos de formación profesional que se imparten en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (BOR del 17 de mayo)

1. Acceso directo

Cuando en un centro no existan plazas suficientes para atender todas las peticiones de ingreso, se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico de la titulación que les da acceso, y se asignarán las plazas a las solicitudes ordenadas de mayor a menor puntuación. En el caso de los ciclos formativos de Grado Superior, la valoración del expediente estará referida a las modalidades y materias vinculadas para cada título.

2. Acceso mediante prueba

El acceso mediante la prueba de acceso a ciclos formativos tiene una reserva de plazas. Cuando en un centro no existan plazas suficientes para atender todas las peticiones de ingreso, se tendrá en cuenta la nota final de la prueba de acceso asignándose las plazas a las solicitudes ordenadas de mayor a menor puntuación.

Estarán exentos de realizar la prueba de acceso a los ciclos formativos quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

2.2

Escolarización Calendario de escolarización

CALENDARIO PARA EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

NUEVO ACCESO

Del 15 al 30 de abril	Plazo de presentación de solicitudes y documentación.	Día 25 de mayo	Publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos en los tabloneros de anuncios de los Centros.
Día 10 de mayo	Publicación de las listas provisionales de admitidos y no admitidos en los tabloneros de anuncios de los Centros.	Del 12 al 24 de junio	Plazo de matrícula.
Del 11 al 15 de mayo	Presentación de reclamaciones en el Centro.		

RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

Del 18 al 26 de marzo	Plazo de presentación de solicitudes para la reserva de plaza de los alumnos que continúen en el Centro un curso más.	Del 12 al 24 de junio	Plazo de matrícula.
-----------------------	---	-----------------------	---------------------

CALENDARIO PARA EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO. CURSO 2015/2016*

PERIODO ORDINARIO

Día 31 de marzo	Sorteo público de las letras de desempate.
Del 1 al 30 de abril	Plazo ordinario de presentación de solicitudes y documentación.
Día 15 de mayo	Publicación en el tablón de anuncios de los Centros de las listas provisionales de admitidos y no admitidos.
Del 16 al 19 de mayo	Plazo de reclamaciones ante el órgano competente.
Día 25 de mayo	Publicación listas definitivas en los Centros. <i>Comienzo plazo del recurso de alzada, contra las decisiones del órgano competente en admisión, ante el Director General de Educación, en el caso de Centros Públicos. Reclamación en el plazo de un mes ante el Director General de Educación, en el caso de Centros Concertados.</i>
Día 29 de mayo	Publicación en el tablón de anuncios de los Centros de la lista de alumnos con el destino asignado por la Comisión de Escolarización.
Del 30 de mayo al 2 de junio	Plazo de reclamaciones ante la Comisión de Escolarización.
Día 12 de junio	Resolución de reclamaciones por la Comisión de Escolarización. <i>Comienzo del plazo del recurso de alzada contra las decisiones de la Comisión de Escolarización, ante el Director General de Educación.</i>
Del 25 al 30 de junio	Plazo de matrícula para Segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.
Del 1 al 15 de julio	Plazo de matrícula para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato ¹ .

PERIODO EXTRAORDINARIO

Del 1 al 7 de julio	Para los que en abril no han sido atendidos en ninguno de los centros solicitados. Se resolverán antes del 15 de julio.
Del 8 al 31 de julio	<ul style="list-style-type: none"> - Los que se incorporen por primera vez al sistema educativo en La Rioja. - Cambios de domicilio debidamente justificados. - Otros casos debidamente justificados (necesario informe de Inspección). La resolución antes del 31 de agosto.

* Para la Comisión de Escolarización de Logroño, Lardero y Villamediana.

1. Bachillerato en todos los regímenes (diurno, nocturno y a distancia)

CALENDARIO DEL PROCESO ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. CURSO 2015/2016

PERIODO ORDINARIO	
Del 22 al 29 de junio	Plazo ordinario de preinscripción.
Del 30 de junio al 2 de julio	Matrícula de repetidores y alumnos que promocionan.
6 de julio	Publicación de listas provisionales de admitidos y no admitidos.*
7 y 8 de julio	Presentación de reclamaciones.
9 de julio	Publicación de listas definitivas.*
Del 10 al 14 de julio	Período ordinario de matrícula.
17 de julio	Publicación por la Comisión de Escolarización de las adjudicaciones de destino y las listas de espera.*
20 y 21 de julio	Matriculación de los admitidos en la última adjudicación de destinos por la Comisión.
31 de julio	Publicación de los listados de las plazas vacantes.

PERIODO EXTRAORDINARIO	
4 y 7 de septiembre	Plazo extraordinario de preinscripción.
8 y 9 de septiembre	Matrícula de repetidores y alumnos que promocionan.
14 de septiembre	Publicación de las listas de admitidos.*
15 y 16 de septiembre	Presentación de reclamaciones.
Del 14 al 18 de septiembre	Plazo extraordinario de matrícula.
Del 21 septiembre al 2 de octubre	Admisión directa en ciclos con plazas vacantes.

CALENDARIO DEL PROCESO ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR. CURSO 2015/2016

PERIODO ORDINARIO	
Del 26 de junio al 3 de julio	Plazo ordinario de preinscripción.
Del 6 al 9 de julio	Plazo de matrícula de alumnos que han promocionado o tienen que repetir.
13 de julio	Publicación de listas provisionales de admitidos y no admitidos.*
14 y 15 de julio	Presentación de reclamaciones.
17 de julio	Publicación de listas definitivas.*
Del 17 al 21 de julio	Período ordinario de matrícula.
23 de julio	Publicación por la Comisión Escolarización de las adjudicaciones de destino y las listas de espera.*
Del 24 al 27 de julio	Matriculación de los admitidos en la última adjudicación de destinos por la Comisión.

PERIODO EXTRAORDINARIO	
Del 1 al 4 de septiembre	Plazo extraordinario de preinscripción. En el caso de haber solicitado en el período ordinario, la solicitud en este período anula la del período ordinario.
Del 7 al 8 de septiembre	Plazo de matrícula de alumnos con materias pendientes.
14 de septiembre	Publicación de lista de admitidos y no admitidos.*
15 y 16 de septiembre	Presentación de reclamaciones en la Dirección General.
Del 14 al 18 de septiembre	Plazo extraordinario de matrícula.
Del 21 septiembre al 2 octubre	Admisión directa en ciclos con plazas vacantes.

* En el tablón de anuncios de los Centros y en la página Web de Educación.

2.2 Escolarización Calendario de escolarización

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL CURSO 2015/2016

ETAPA / NIVEL	PERÍODO ORDINARIO		PERÍODO EXTRAORDINARIO	
	Admisión	Matriculación	Admisión	Matriculación

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Nivel Básico, Intermedio y Avanzado de Idiomas	Del 25 de abril al 22 de mayo	Del 1 al 20 de julio	-	Durante el mes de septiembre
	PRUEBAS LIBRES			
		2ª quincena de febrero		

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE MÚSICA

Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música	Del 10 al 20 de mayo	Primera quincena de julio	-	Primera quincena de septiembre
--	----------------------	---------------------------	---	--------------------------------

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	PERÍODO ORDINARIO		PERÍODO EXTRAORDINARIO	
	Inscripción	Realización	Inscripción	Realización
Prueba de Madurez	Del 15 al 30 de abril	14 de mayo	-	-
Prueba de Acceso	Del 20 de mayo al 8 de junio	15 de junio	Del 2 al 10 de julio	13 de julio

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	Admisión	Matriculación	Admisión	Matriculación
	Del 17 al 22 de junio	Del 24 al 29 de junio	Del 15 al 20 de julio	Del 22 al 27 de julio

Escolarización Residencia no universitaria 2.3

RESIDENCIA NO UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES

La Residencia de Estudiantes es una residencia mixta y pública para alumnos que cursen estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional (Básica, Grado Medio y Grado Superior) y Bachillerato en cualquier centro docente público o concertado de La Rioja.

La Residencia está situada dentro del recinto del IES La Laboral en un edificio independiente. Cuenta con dos plantas con habitaciones individuales con una capacidad de hasta 90 plazas, que se distribuyen en dos alas, una masculina y otra femenina, y una planta baja con zonas comunes. En la planta baja hay una gran sala de estar con zonas de estudio y Biblioteca, espacios de descanso y juegos (fútbol, ping-pong, juegos de mesa, etc.), sala de TV, sala de ordenadores, sala de musculación y la zona de Dirección y Enfermería.

FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL DE LA RESIDENCIA

El alumnado residente por las tardes dispone de dos tiempos de estudio dirigido por personal cualificado, tanto en las aulas de la Residencia como en la Biblioteca, y por la noche está atendido por monitores competentes en cada una de las alas masculina y femenina de la residencia. Los alumnos cuentan durante el tiempo libre, de actividades dirigidas, torneos y la posibilidad de mantenerse en forma, gracias a los espacios tanto cubiertos como abiertos que hay en el recinto.

También disponen de una enfermera cualificada para la atención sanitaria primaria, atendiendo a los alumnos en lo que a ella compete o acompañándolos en su caso al Centro de Salud o a Urgencias.

HORARIO Y TARIFA

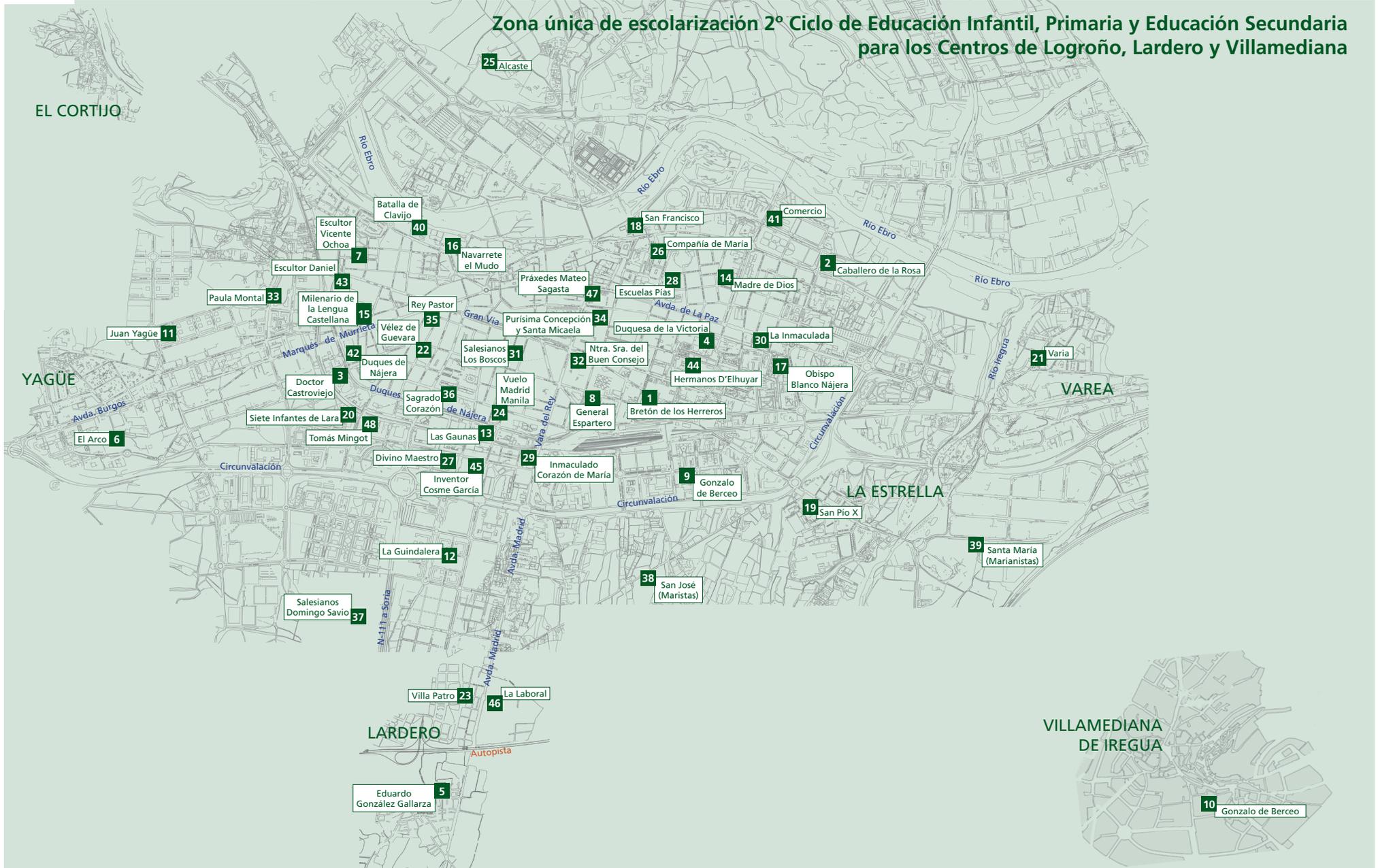
La Residencia se cierra el último día lectivo de la semana a las 16:00 horas y se abre los domingos o vísperas del primer día lectivo a las 21:00 horas.

El precio por los servicios prestados por la Residencia del IES La Laboral es público y está regulado anualmente por la Consejería de Educación, Cultura y Turismo. El precio aproximado de la pensión completa, alojamiento y manutención, es de 2.686,77 euros para el curso académico.

La Residencia está situada en el IES La Laboral, Avenida La Rioja, 6 de Lardero. Puede obtener más información en <http://www.ieslalaboral.com/residencia/> o en el teléfono 634 912 560.

Escolarización Localización de centros educativos en Logroño, Lardero y Villamediana

2.4



ZONA ÚNICA DE ESCOLARIZACIÓN 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LOS CENTROS DE LOGROÑO, LARDERO Y VILLAMEDIANA

1. CEIP Bretón de los Herreros	11. CEIP Juan Yagüe	21. CEIP Varia	31. CPC Los Boscos
2. CEIP Caballero de la Rosa	12. CEIP La Guindalera	22. CEIP Vélez de Guevara	32. CPC Nª 5ª del Buen Consejo
3. CEIP Doctor Castroviejo	13. CEIP Las Gaunas	23. CEIP Villa Patro (Lardero)	33. CPC Paula Montal
4. CEIP Duquesa de la Victoria	14. CEIP Madre de Dios	24. CEIP Vuelo Madrid-Manila	34. CPC Purísima Concepción y Sta. Mª Micaela
5. CEIP Eduardo González Gallarza (Lardero)	15. CEIP Milenario de La Lengua Castellana	25. CPC Alcaste	35. CPC Rey Pastor
6. CEIP El Arco	16. CEIP Navarrete el Mudo	26. CPC Compañía de María	36. CPC Sagrado Corazón
7. CEIP Escultor Vicente Ochoa	17. CEIP Obispo Blanco Nájera	27. CPC Divino Maestro	37. CPC Salesianos Domingo Savio
8. CEIP General Espartero	18. CEIP San Francisco	28. CPC Escuelas Pías	38. CPC San José
9. CEIP Gonzalo de Berceo (Logroño)	19. CEIP San Pío X	29. CPC Inmaculado Corazón de María	39. CPC Santa María
10. CEIP Gonzalo de Berceo (Villamediana de Iregua)	20. CEIP Siete Infantes de Lara	30. CPC La Inmaculada	

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y COLEGIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LOS MISMOS

40. IES Batalla de Clavijo	16. CEIP Navarrete el Mudo
41. IES Comercio	2. CEIP Caballero de la Rosa
	10. CEIP Gonzalo de Berceo (Villamediana de Iregua)
42. IES Duques de Nájera	14. CEIP Madre de Dios
	3. CEIP Doctor Castroviejo
43. IES Escultor Daniel	22. CEIP Vélez de Guevara
	7. CEIP Escultor Vicente Ochoa
	11. CEIP Juan Yagüe
44. IES Hermanos D'Elhuyar	15. CEIP Milenario de La Lengua Castellana
	1. CEIP Bretón de los Herreros
	9. CEIP Gonzalo de Berceo (Logroño)
	17. CEIP Obispo Blanco Nájera
45. IES Inventor Cosme García	19. CEIP San Pío X
	13. CEIP Las Gaunas
46. IES La Laboral (Lardero)	5. CEIP Eduardo González Gallarza (Lardero)
	4. CEIP Duquesa de la Victoria
47. IES Práxedes Mateo Sagasta	8. CEIP General Espartero
	18. CEIP San Francisco
	21. CEIP Varia
48. IES Tomás Mingot	20. CEIP Siete Infantes de Lara
	24. CEIP Vuelo Madrid-Manila

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CPC: Centro Privado Concertado • IES: Instituto de Educación Secundaria

Nombre del Centro	Estudios										Adscripciones (a efectos de escolarización)	Comedor	Jornada continua	Observaciones
	Educ. Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional						
	1º Ciclo	2º Ciclo			Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias	Formación Profesional Básica	Ciclos de Grado Medio	Ciclos de Grado Superior				
CPCEI A Gatas	•											•		
CPCEI Arco Iris	•											•		
CPCEI Arlequín	•											•		
CPCEI Barrio Sésamo	•											•		
CPCEI Caramelo	•											•		
CPCEI Chiquitines	•											•		
CPCEI Cole Petete	•											•		
CPCEI Colorín Colorado	•											•		
CPCEI Coquitos	•											•		
CPCEI Cuenta Cuentos	•											•		
CPCEI D'Acuarela	•											•		
CPCEI Disneylandia	•											•		
CPCEI Do Re Mi	•													
CPCEI El Parque	•											•		
CPCEI Entrepuentes	•											•		
CPCEI Entreviñas del Plano	•											•		
CPCEI La Inmaculada	•											•		
CPCEI La Noria I	•											•		
CPCEI La Noria II	•											•		
CPCEI La Rana Juana	•											•		
CPCEI Los Pitufos	•											•		
CPCEI Luna Lunera	•											•		
CPCEI Nanny's	•											•		
CPCEI Olyma Garden	•											•		
CPCEI Pequelandia	•											•		
CPCEI Pequelandia Baby	•											•		
CPCEI Pequelandia School	•											•		
CPCEI Pin y Pon	•											•		
CPCEI Piñata	•											•		
CPCEI Pompitas	•											•		
CPCEI Ricuras	•											•		
CPCEI Sol y Luna	•											•		

CPCEI: Centro Docente de Primer Ciclo de Educación Infantil

3.1

Oferta Educativa no universitaria

Logroño

Nombre del Centro	Estudios										Adscripciones (a efectos de escolarización)	Comedor	Jornada continua	Observaciones
	Educ. Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional						
	1º Ciclo	2º Ciclo			Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias	Formación Profesional Básica	Ciclos de Grado Medio	Ciclos de Grado Superior				
CPCEI Soletes	•											•		
CPCEI Trompín	•											•		
EIPC Carrusel	•											•		
EIPC Casa Cuna	•											•		
EIPC Chispita	•											•		
EIPC El Arco	•											•		
EIPC El Cubo	•											•		
CEE Marqués de Vallejo												•		Centro Público de Educación Especial. Internado
CPCEE Los Ángeles												•		Centro Privado Concertado de Educación Especial. Internado
CEIP Bretón de los Herreros		•	•									•	•	
CEIP Caballero de la Rosa		•	•									•	•	
CEIP Doctor Castroviejo		•	•									•	•	
CEIP Duquesa de la Victoria		•	•									•	•	
CEIP El Arco		•	•									•	•	Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria bilingüe
CEIP Escultor Vicente Ochoa		•	•									•	•	
CEIP General Espartero		•	•									•	•	
CEIP Gonzalo de Berceo		•	•									•	•	
CEIP Juan Yagüe		•	•									•	•	
CEIP La Guindalera		•	•									•	•	Infantil y 1º de Primaria bilingüe
CEIP Las Gaunas		•	•									•	•	
CEIP Madre de Dios		•	•									•	•	
CEIP Milenario de La Lengua Castellana		•	•									•	•	
CEIP Navarrete el Mudo		•	•									•	•	
CEIP Obispo Blanco Nájera		•	•									•	•	
CEIP San Francisco		•	•									•	•	
CEIP San Pío X		•	•									•	•	Infantil, 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria bilingüe
CEIP Siete Infantes de Lara		•	•									•	•	
CEIP Varia		•	•									•	•	
CEIP Vélez de Guevara		•	•									•	•	Infantil, 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria bilingüe
CEIP Vuelo Madrid-Manila		•	•									•	•	
CPC Alcaste		•	•	•			•	•				•		

CEE: Centro de Educación Especial • CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CPC: Centro Privado Concertado • CPCEE: Centro Privado Concertado de Educación Especial
CPCEI: Centro Docente de Primer Ciclo de Educación Infantil • EIPC: Escuela Infantil de Primer Ciclo

Nombre del Centro	Estudios											Adscripciones (a efectos de escolarización)	Comedor	Jornada continua	Observaciones	
	Educ. Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional								
	1º Ciclo	2º Ciclo			Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias	Formación Profesional Básica	Ciclos de Grado Medio	Ciclos de Grado Superior						
CPC Compañía de María (Enseñanza)		•	•	•									•		Infantil y 1º de Primaria bilingüe	
CPC Divino Maestro		•	•	•										•	•	1º, 2º y 3º de Primaria bilingüe. Adscripción solo para Bachillerato
CPC Escuelas Pías (Escolapios)		•	•	•					•					•		
CPC Inmaculado Corazón de María (Fundación Educativa Escolapios)			•	•										•		
CPC La Inmaculada		•												•		Adscripción para Primaria
CPC Los Boscos		•	•	•					•	•	•			•		Adscripción solo para Bachillerato. FP Dual y Bilingüe
CPC Nuestra Señora del Buen Consejo (Agustinas)			•	•										•		
CPC Paula Montal		•	•	•					•	•				•		Adscripción solo para Bachillerato
CPC Purísima Concepción y Santa Mª Micaela (Adoratrices)			•	•					•	•				•		Infantil, 1º y 2º de Primaria bilingüe. Adscripción solo para Bachillerato
CPC Rey Pastor		•	•	•										•	•	Adscripción solo para Bachillerato
CPC Sagrado Corazón (Jesuitas)		•	•	•					•	•	•			•		Infantil 1º y 2º de Primaria bilingüe. Bachillerato concertado. FP Dual y bilingüe
CPC Salesianos Domingo Savio	•	•	•	•					•					•		
CPC San José (Maristas)	•	•	•	•										•		
CPC Santa María (Marianistas)	•	•	•	•										•		Infantil bilingüe. Primaria: se imparte hasta 1º
IES Batalla de Clavijo				•	•	•			•	•	•					FP diurna, vespertina y a distancia
IES Comercio				•	•	•			•	•	•					FP diurna, vespertina y a distancia
IES Duques de Nájera				•	•	•			•	•	•					Programas de FP Básica para ACNEES. FP diurna y vespertina
IES Escultor Daniel				•	•	•			•							
IES Hermanos D'Elhuyar				•	•	•			•							
IES Inventor Cosme García				•		•	•		•	•	•					FP diurna, vespertina y Dual Preparación para la prueba de acceso a Ciclos de Grado Medio y Superior de FP Sección bilingüe en Bachillerato
IES Práxedes Mateo Sagasta				•		•	•									Bachillerato Diurno, Nocturno, a Distancia Bachillerato Internacional
IES Tomás Mingot				•		•	•									
CPFP Ciencias Radiológicas												•				FP vespertina
CEPA Plus Ultra				•												Diurno, vespertino y nocturno. Distancia

CPC: Centro Privado Concertado • CEPA: Centro de Educación de Personas Adultas • CPFP: Centro Privado de Formación Profesional • IES: Instituto de Educación Secundaria

3.2

Oferta Educativa no universitaria
Otras Localidades

Localidad	Nombre del Centro	Estudios										Adscripciones (a efectos de escolarización)	Comedor	Jornada continua	Observaciones	
		Educ. Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato				Formación Profesional						
		1º Ciclo	2º Ciclo			Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias	Formación Profesional Básica	Ciclos de Grado Medio	Ciclos de Grado Superior					
AGONCILLO	EIPC Piruleta	•												•		
	CRA Las Cuatro Villas Agoncillo, Arrúbal, Ribafrecha y San Román		•	•												•
ALBELDA	EIPC Nuestra Señora del Bueyo	•												•		
	CEIP San Prudencio		•	•										•	•	Infantil, 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria bilingüe
ALBERITE	EIPC Mercedes Benito	•												•		
	CEIP Dª Avelina Cortázar		•	•										•	•	
ALCANADRE	EIPC Daniel Alonso	•														
ALDEANUEVA DE EBRO	CEIP Miguel Ángel Sáinz		•	•	•											•
ALFARO	EIPC La Florida	•												•		
	CEIP Obispo Ezequiel Moreno		•	•										•	•	
	CPC Amor Misericordioso		•	•	•									•		Adscripción solo para Bachillerato
	CPC La Salle-El Pilar	•	•	•	•									•		Adscripción solo para Bachillerato
	IES Gonzalo de Berceo				•		•	•	•	•	•	•				
ARNEDILLO	CRA Alto Cidacos Arnedillo, Enciso, Herce y Préjano		•	•											•	Jornada continua en Arnedillo, Enciso y Préjano
ARNEDO	EIPC Nuestra Señora de Vico	•												•		
	CEIP Antonio Delgado Calvete		•	•										•		
	CEIP La Estación		•	•										•	•	
	CPC Sagrado Corazón		•	•	•									•		
	IES Celso Díaz				•		•	•	•							
	IES Virgen de Vico				•		•	•	•	•	•	•				
AUSEJO	EIPC Pelusín	•														
	CRA de Ausejo Alcanadre, Ausejo, Corera, Galilea, Tudelilla y El Villar de Arnedo		•	•	•										•	El alumnado de Ausejo cursa 1º y 2º de ESO en Ausejo El alumnado de Alcanadre también puede cursar 1º y 2º de ESO en Lodosa (Navarra)
AUTOL	EIPC Dino	•												•		
	CEO Villa de Autol		•	•	•									•	•	Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria bilingüe Adscripción solo para Bachillerato
BADARÁN	CRA Entrevallas Anguiano, Badarán, Bobadilla. San Millán, Viniestra de Abajo		•	•											•	

• En Educación Secundaria Obligatoria se imparten 4 cursos de la ESO
• Se imparten sólo los cursos 1º y 2º de ESO

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CEO: Centro de Educación Obligatoria • CPC: Centro Privado Concertado
CRA: Colegio Rural Agrupado • EIPC: Escuela Infantil de Primer Ciclo • IES: Instituto de Educación Secundaria

Localidad	Nombre del Centro	Estudios									Adscripciones (a efectos de escolarización)	Comedor	Jornada continua	Observaciones			
		Educ. Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional								
		1º Ciclo	2º Ciclo			Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias	Formación Profesional Básica	Ciclos de Grado Medio					Ciclos de Grado Superior		
BAÑOS DE RÍO TOBÍA	CPCEI Nuestra Señora del Pilar	•															
	CEIP San Pelayo		•	•									SIES de Baños de Río Tobía		•		
	SIES de Baños de Río Tobía				•								IES Rey D. García de Nájera				
CALAHORRA	EIPC Nuestra Señora del Carmen	•													•		
	EIPC Santos Mártires	•													•		
	CEIP Angel Oliván		•	•									Los dos IES de Calahorra		•	•	
	CEIP Aurelio Prudencio		•	•									Los dos IES de Calahorra		•	•	
	CEIP Quintiliano		•	•									Los dos IES de Calahorra		•	•	
	CPC La Milagrosa		•	•									Los dos IES de Calahorra		•		
	CPC San Agustín		•	•	•		•	•							•	Infantil, 1º a 5º de Primaria bilingüe. Sección bilingüe en Primaria	
	CPC San Andrés		•	•									Los dos IES de Calahorra		•	•	
	CPC Santa Teresa		•	•	•		•	•	•						•	Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria bilingüe	
	IES Marco Fabio Quintiliano				•		•	•	•							•	Sección bilingüe en ESO
	IES Valle del Cidacos				•	•	•	•	•	•	•						FP diurna, vespertina y Dual Preparación para las pruebas de acceso a Ciclos de Grado Superior de FP Sección bilingüe en ESO
	CPCFP La Planilla									•	•	•					FP bilingüe Grado Superior
CEPA San Francisco				•												Vespertina y nocturno. Distancia	
CASALARREINA	CEIP Casalarreina		•	•									IES Ciudad de Haro		•	•	
CASTAÑARES	CRA Valle Oja-Tirón Anguciana, Castañares, Cuzcurrita y Santurde		•	•									Anguciana y Cuzcurrita adscritos al IES Ciudad de Haro. Castañares y Santurde adscritos al IES Valle del Oja de Sto. Domingo de la Calzada.			•	
CENICERO	EIPC El Trenecito	•														•	
	CEIP Gregoria Artacho		•	•									IES Fco. Tomás y Valiente de Fuenmayor			•	
CERVERA DEL RÍO ALHAMA	EIPC San Miguel	•															
	CRA Alhama Aguilar del Río Alhama, Cabretón, Cervera del Río Alhama y Valverde		•	•									SIES de Cervera del Río Alhama			•	
	SIES de Cervera del Río Alhama				•					•			IES Gonzalo de Berceo de Alfaro				Aula MENTOR

• En Educación Secundaria Obligatoria se imparten 4 cursos de la ESO
• Se imparten los cursos 1º, 2º y 3º de la ESO

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CEPA: Centro de Educación de Personas Adultas • CPC: Centro Privado Concertado
CPCEI: Centro Docente de Primer Ciclo de Educación Infantil • CPCFP: Centro Privado Concertado de Formación Profesional • CRA: Colegio Rural Agrupado
EIPC: Escuela Infantil de Primer Ciclo • IES: Instituto de Educación Secundaria • SIES: Sección de Instituto de Educación Secundaria

3.2

Oferta Educativa no universitaria Otras Localidades

Localidad	Nombre del Centro	Estudios										Adscripciones (a efectos de escolarización)	Comedor	Jornada continua	Observaciones		
		Educ. Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato				Formación Profesional							
		1º Ciclo	2º Ciclo			Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias	Formación Profesional Básica	Ciclos de Grado Medio	Ciclos de Grado Superior						
EZCARAY	EIPC Villa de Ezcaray	•												•			
	CEIP San Lorenzo		•	•	•										•	•	
FUENMAYOR	EIPC Gloria Fuertes	•													•		
	CEIP Cervantes		•	•											•	•	
	IES Francisco Tomás y Valiente				•		•	•	•								
GALILEA	EIPC Coletitas y Cuquín	•													•		
HARO	EIPC Las Luces	•													•		
	CEIP Nuestra Señora de la Vega		•	•											•	•	
	CEIP San Felices de Bilibio		•	•											•	•	Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria bilingüe
	CPC Sagrado Corazón		•	•	•										•	•	
	IES Ciudad de Haro				•	•	•	•	•	•	•	•	•				Preparación para las pruebas de acceso a Ciclos de Grado Superior de FP Bilingüe: Sección en ESO y FP
IGEA	CRA de Igea Cornago, Grávalos, Igea y Rincón de Olivado		•	•											•		
LARDERO	EIPC Los Almendros	•													•		
	CEIP Eduardo González Gallarza		•	•											•	•	
	CEIP Villa Patro		•	•											•	•	Infantil, 1º y 2º de Primaria bilingüe. Se imparte hasta 2º de Primaria
	IES La Laboral				•		•	•	•	•	•	•			•		Residencia. FP diurna, nocturna y a distancia Sección bilingüe en ESO Preparación para las pruebas de acceso a Ciclos de Grado Superior de FP
MURILLO DE RÍO LEZA	EIPC Eladio del Campo	•													•		
	CEIP Don Eladio del Campo Íñiguez		•	•	•										•	•	
NÁJERA	CPCEI Aladín	•													•		
	EIPC Reina Estefanía	•													•		
	CEIP San Fernando		•	•											•	•	Los dos IES de Nájera
	CEIP Sancho III El Mayor		•	•											•	•	Los dos IES de Nájera
	CPC Nuestra Señora de la Piedad		•	•	•										•		Los dos IES de Nájera
	IES Rey Don García				•		•	•	•	•	•						
	IES Esteban Manuel de Villegas				•		•	•									

• En Educación Secundaria Obligatoria se imparten 4 cursos de la ESO
 • Se imparten los cursos 1º, 2º y 3º de la ESO
 • Se imparten solo los cursos 1º y 2º de la ESO

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CPC: Centro Privado Concertado • CPCEI: Centro Docente de Primer Ciclo de Educación Infantil
 CRA: Colegio Rural Agrupado • EIPC: Escuela Infantil de Primer Ciclo • IES: Instituto de Educación Secundaria

Localidad	Nombre del Centro	Estudios										Adscripciones (a efectos de escolarización)	Comedor	Jornada continua	Observaciones		
		Educ. Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional								
		1º Ciclo	2º Ciclo			Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias	Formación Profesional Básica	Ciclos de Grado Medio	Ciclos de Grado Superior						
NALDA	CRA Moncalvillo Entrena, Medrano, Nalda, Sorzano y Viguera		•	•										IES La Laboral de Lardero	•	•	Comedor en Entrena
NAVARRETE	EIPC Las Santitas	•														•	
	CEIP Nuestra Señora del Sagrario		•	•										IES Fco. Tomás y Valiente de Fuenmayor	•	•	
PRADEJÓN	EIPC La Alegría	•														•	
	CEIP José Ortega Valderrama		•	•										SIES de Pradejón	•	•	
	SIES de Pradejón				•									IES M.F. Quintiliano de Calahorra			
QUEL	CEIP Sáenz de Tejada		•	•										Los dos IES de Arnedo	•	•	
RINCÓN DE SOTO	EIPC Príncipe Felipe	•														•	
	CEIP Eduardo González Gallarza		•	•										SIES de Rincón de Soto	•	•	
	SIES de Rincón de Soto				•									IES Gonzalo de Berceo de Alfaro			
SAN ASENSIO	CPC La Salle-La Estrella				•					•				IES Ciudad de Haro	•		Adscripción solo para Bachillerato
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	EIPC San Pelayo	•														•	
	CRA Entreviñas Ábalos, Briones, San Asensio y San Vicente de la Sonsierra		•	•										IES Ciudad de Haro		•	
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	EIPC Virgen de la Plaza	•														•	
	CEIP Beato Jerónimo Hermosilla		•	•										IES Valle del Oja de Sto. Domingo	•		
	CPC Sagrados Corazones		•	•										CPC Menesiano	•	•	
	CPC Menesianos				•		•	•			•	•			•		Internado masculino y femenino
	IES Valle del Oja				•		•	•		•	•						
	CIPFP Camino de Santiago									•	•	•			•		FP diurna y vespertina
TORRECILLA EN CAMEROS	CRA Cameros Nuevo Ortigosa, Torrecilla, Villoslada		•	•	•									IES La Laboral de Lardero	•	•	Comedor en Ortigosa
URUÑUELA	CRA Cuenca del Najerilla Alesanco, Arenzana de Abajo, Camprovín, Hormilla, Huércanos, Tricio y Uruñuela		•	•										Los dos IES de Nájera		•	Infantil, 1º y 2º de Primaria bilingüe
VILLAMEDIANA DE IREGUA	EIPC Gonzalo de Berceo	•														•	Infantil, 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria bilingüe
	CEIP Gonzalo de Berceo		•	•										IES Comercio	•	•	

• En Educación Secundaria Obligatoria se imparten 4 cursos de la ESO
• Se imparten sólo los cursos 1º y 2º de ESO

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CIPFP: Centro Integrado Público de Formación Profesional • CPC: Centro Privado Concertado
CRA: Colegio Rural Agrupado • EIPC: Escuela Infantil de Primer Ciclo
IES: Instituto de Educación Secundaria • SIES: Sección de Instituto de Educación Secundaria

LA FORMACIÓN PROFESIONAL del sistema educativo tiene como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática.

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Para poder acceder se deben cumplir las tres condiciones siguientes:

- Tener entre 15 y 17 años a 31 de diciembre del año de inicio del curso.
- Haber cursado 3º ESO o excepcionalmente 2º ESO.
- Haber sido propuesto por el equipo docente (a través del consejo orientador) para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Contenido de los estudios de Formación Profesional Básica:

El 35% de la carga horaria corresponde a 2 módulos comunes (Ciencias Aplicadas y Comunicación y Sociedad).

El 65 % restante, corresponde a módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y que son específicos para cada título.

Además, los ciclos formativos incluyen un módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) cuyo objetivo es completar la adquisición de competencias profesionales, que se realiza al final del segundo curso.

Una vez superados los estudios, se obtiene el **título Profesional Básico** que tiene validez en todo el territorio nacional y que permite el acceso a los ciclos formativos de grado medio.

El título Profesional Básico tendrá los **mismos efectos laborales** que el título de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** para el acceso a empleos **públicos y privados**.

Los alumnos que se encuentren en posesión de un título de Formación Profesional Básica podrán obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria superando la prueba de Evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Directo para quienes acrediten estar en posesión del título de ESO o de alguno de los requisitos académicos de acceso publicados en la página 5.

Mediante prueba*: para quienes no cumplan los requisitos académicos anteriores, pero tengan como mínimo diecisiete años cumplidos en el año de realización de la prueba.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio deberá acreditar que el alumno posee los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento las enseñanzas respectivas. Esta prueba constará de dos partes: Socio-Lingüística y Científico-Técnica.

* Según el artículo 15.d del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años quedarán exentos de la realización de la prueba de acceso.

La superación de un ciclo formativo de Grado Medio proporciona el título de Técnico en la correspondiente profesión, lo que le permite:

- Acceder al mundo laboral
- Continuar su formación cursando:
 - Bachillerato
 - Ciclos formativos de Grado Superior (acceso mediante prueba)

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Directo para quienes acrediten estar en posesión del título de Bachiller, o de alguno de los requisitos académicos de acceso publicados en la página 5.

Mediante prueba*: para quienes no cumplan los requisitos académicos anteriores, pero reúnan alguna de las siguientes condiciones:

- Tener como mínimo diecinueve años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Tener como mínimo dieciocho años cumplidos en el año de realización de la prueba, si se acredita estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder.

La prueba de acceso a la formación profesional de Grado Superior deberá acreditar que el alumno posee la madurez en relación con los objetivos de Bachillerato y sus capacidades referentes al campo profesional de que se trate. Esta prueba constará de una parte común y de una parte específica.

* Según el artículo 18.c del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años quedarán exentos de la realización de la prueba de acceso.

La superación de un ciclo formativo de Grado Superior proporciona el título de Técnico Superior en la correspondiente profesión, lo que le permite:

- Acceder al mundo laboral
- Cursar estudios universitarios según se establece en la normativa de admisión.

FORMACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA

Las enseñanzas de **Formación Profesional a distancia** permiten combinar el estudio y la formación con la actividad laboral u otras responsabilidades, así como con aquellas situaciones personales que dificulten el estudio y la formación en el régimen de enseñanza presencial.

ORGANIZACIÓN

Estas enseñanzas se realizan a través de una plataforma virtual y cuentan con una atención tutorial de manera individual y colectiva.

Las tutorías colectivas son las acciones tutoriales necesarias para la consecución de los objetivos que precisen desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje para los que es aconsejable o necesaria la intervención directa y presencial del profesor. La asistencia del alumno a las tutorías colectivas podrá tener carácter voluntario u obligatorio para el alumnado, según lo determine el centro.

La estructura modular de los ciclos formativos de Formación Profesional permite, en esta modalidad, que cada alumno decida qué módulos quiere cursar en función de sus necesidades personales y su disponibilidad.

Los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y de Proyecto deberán cursarse una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales.

El módulo profesional de Formación en centros de trabajo tiene carácter presencial.

La admisión en los ciclos formativos a distancia suele realizarse en el mes de julio y la matrícula en septiembre.

OFERTA EDUCATIVA		
GRADO MEDIO	Sistemas Microinformáticos y Redes	IES Comercio (Logroño)
GRADO SUPERIOR	Comercio Internacional	IES Comercio (Logroño)
	Vitivinicultura	IES La Laboral (Lardero)
	Educación Infantil	IES Batalla de Clavijo (Logroño)
	Integración Social	IES Batalla de Clavijo (Logroño)

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

La Formación Profesional Dual es una formación profesional que se realiza entre el centro educativo y la empresa como resultado de la coparticipación entre ambos, a través de los convenios de colaboración que los centros educativos establecen con empresas del sector correspondiente. *(Los Proyectos de Formación Profesional Dual están regulados por el Real Decreto 1529/2012 de 8 de noviembre. BOE del 9)*

ORGANIZACIÓN

En el Primer curso se diferencian dos periodos:

- 1^{er} periodo, se realiza la formación en el centro educativo.
- 2^o periodo, el alumno que supere la evaluación previa a la incorporación a la empresa, continúa las enseñanzas alternando la formación en el centro educativo con la formación en el centro de trabajo.

Excepcionalmente, se podrá establecer un 3^{er} periodo que se realizará en el centro educativo (junio).

En el Segundo curso se intensifican el número de horas de formación en la empresa.

En la Formación Profesional Dual de Grado Superior, el módulo profesional de Proyecto se desarrollará en el tercer trimestre del año académico en que se realice el segundo curso del ciclo formativo.

La Formación Profesional Dual-Bilingüe incorpora la lengua inglesa de forma integrada en, al menos, dos módulos profesionales de entre los que componen la totalidad del ciclo formativo, tanto en el primer como en el segundo curso.

OFERTA EDUCATIVA

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

GRADO MEDIO	Carrocería	IES Inventor Cosme García (Logroño)
	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización*	
	Soldadura y Calderería*	
GRADO SUPERIOR	Energías Renovables	IES Rey Don García (Nájera)
	Higiene Bucodental	IES Valle del Cidacos (Calahorra)
	Mecatrónica Industrial	IES Inventor Cosme García (Logroño)

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL-BILINGÜE

GRADO SUPERIOR	Administración de Sistemas Informáticos en Red	CPC Los Boscos (Logroño)
	Desarrollo de Aplicaciones Web	CPC Sagrado Corazón (Logroño)

*2º curso

FAMILIA	ENSEÑANZAS	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTROS	TURNO
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	GRADO SUPERIOR	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	Lardero	IES LA LABORAL	2 D
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	FP BÁSICA	Servicios Administrativos	Alfaro	IES Gonzalo de Berceo	
			Arnedo	IES Celso Díaz	
			Calahorra	CPC Santa Teresa	
			Haro	IES Ciudad de Haro	
			Lardero	IES La Laboral	
			Logroño	CPC Escuelas Pías	
				CPC Paula Montal	
				CPC Sagrado Corazón	
				IES Comercio	V
			Nájera	IES Rey Don García	
	GRADO MEDIO	Gestión Administrativa	Alfaro	IES Gonzalo de Berceo	
			Arnedo	IES Virgen de Vico	
			Calahorra	IES Valle del Cidacos	
			Haro	IES Ciudad de Haro	
			Lardero	IES La Laboral	
			Logroño	CPC Paula Montal	
				CPC Sagrado Corazón	
				IES Comercio	
				IES Inventor Cosme García	
			Nájera	IES Rey Don García	
	GRADO SUPERIOR	Administración y Finanzas	Alfaro	IES Gonzalo de Berceo	
			Arnedo	IES Virgen de Vico	
			Calahorra	IES Valle del Cidacos	
			Haro	IES Ciudad de Haro	
			Lardero	IES La Laboral	
			Logroño	CPC Sagrado Corazón	
				IES Comercio	
IES Inventor Cosme García					
Nájera			IES Rey Don García		
			Asistencia a la Dirección	Lardero	IES La Laboral

V: Vespertino

TURNO: Cuando en esta columna no aparece indicación, debe entenderse D: Diurno

FAMILIA	ENSEÑANZAS	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTROS	TURNO
AGRARIA	FP BÁSICA	Agrojardinería y Composiciones Florales	Alfaro	IES Gonzalo de Berceo	
			Fuenmayor	IES Francisco Tomás y Valiente	
	GRADO MEDIO	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	Lardero	IES La Laboral	
			Logroño	CPC Salesianos Domingo Savio	
			San Asensio	CPC La Salle – La Estrella	
GRADO SUPERIOR	Gestión Forestal y del Medio Natural	Alfaro	IES Gonzalo de Berceo		
ARTES GRÁFICAS	GRADO MEDIO	Impresión Gráfica	Lardero	IES La Laboral	
COMERCIO Y MARKETING	FP BÁSICA	Servicios Comerciales	Calahorra	IES Marco Fabio Quintiliano	
			Logroño	CPC Paula Montal IES Comercio	
	GRADO MEDIO	Actividades Comerciales	Logroño	IES Comercio	
	GRADO SUPERIOR	Comercio Internacional Transporte y Logística	Logroño	IES Comercio	D/e-I
			Calahorra	CPCFP La Planilla	
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	GRADO SUPERIOR	Proyectos de Edificación	Logroño	IES Batalla de Clavijo	
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	FP BÁSICA	Electricidad y Electrónica	Cervera del Río Alhama	SIES Cervera del Río Alhama	
			Logroño	CPC Los Boscos	
				CPC Sagrado Corazón	
				IES Hermanos D'Elhuyar	
				IES Inventor Cosme García	V
	GRADO MEDIO	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Alfaro	IES Gonzalo de Berceo	
			Logroño	CPC Sagrado Corazón	
				IES Inventor Cosme García	
			Nájera	IES Rey Don García	
		Instalaciones de Telecomunicaciones	Arnedo	IES Virgen de Vico	
			Haro	IES Ciudad de Haro	B
			Logroño	CPC Los Boscos	
				IES Inventor Cosme García	
GRADO SUPERIOR	Mantenimiento Electrónico	Logroño	IES Inventor Cosme García		
	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	Alfaro	IES Gonzalo de Berceo		
		Logroño	IES Inventor Cosme García		
	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	Haro	IES Ciudad de Haro	B	
		Logroño	IES Inventor Cosme García		

V: Vespertino • e-I: e-learning • B: Bilingüe

TURNO: Cuando en esta columna no aparece indicación, debe entenderse D: Diurno

FAMILIA	ENSEÑANZAS	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTROS	TURNO
ENERGÍA Y AGUA	GRADO SUPERIOR	Energías Renovables	Nájera	IES Rey Don García	Dual
FABRICACIÓN MECÁNICA	FP BÁSICA	Fabricación y Montaje*	Calahorra	IES Valle del Cidacos	P
			Haro	IES Ciudad de Haro	
			Logroño	CPC Sagrado Corazón	
				IES Batalla de Clavijo	
	GRADO MEDIO	Mecanizado	Logroño	CPC Los Boscos	
				IES Inventor Cosme García	
	GRADO SUPERIOR	Diseño en Fabricación Mecánica Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Logroño	IES Inventor Cosme García	
					V
HOSTELERÍA Y TURISMO	FP BÁSICA	Cocina y Restauración	Santo Domingo de la Calzada	CIPFP Camino de Santiago	
	GRADO MEDIO	Cocina y Gastronomía			D/V
		Servicios en Restauración			D/V
	GRADO SUPERIOR	Dirección de Cocina			
		Dirección de Servicios de Restauración			
		Gestión de Alojamientos Turísticos			
IMAGEN PERSONAL	FP BÁSICA	Peluquería y Estética	Calahorra	CPCFP La Planilla	
			Logroño	CPC Purísima Concepción y Sta. M ^a Micaela	
		IES Duques de Nájera		V	
	GRADO MEDIO	Estética y Belleza	Calahorra	CPCFP La Planilla	
			Logroño	CPC Purísima Concepción	
		Peluquería y Cosmética Capilar	Calahorra	CPCFP La Planilla	
			Logroño	CPC Purísima Concepción IES Duques de Nájera	
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	GRADO MEDIO	Aceites de Oliva y Vinos	Lardero	IES La Laboral	
		Panadería, Repostería y Confitería	Santo Domingo de la Calzada	CIPFP Camino de Santiago	
	GRADO SUPERIOR	Vitivinicultura	Lardero	IES La Laboral	D/N/ e-I

P: Jornada partida • V: Vespertino • N: Nocturno • e-I: e-learning

TURNO: Cuando en esta columna no aparece indicación, debe entenderse D: Diurno

* Contiene cualificaciones de las familias profesionales: Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento.

FAMILIA	ENSEÑANZAS	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTROS	TURNO	
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	FP BÁSICA	Informática y Comunicaciones	Logroño	CPC Los Boscos	2D	
				CPC Sagrado Corazón		
				Santo Domingo de la Calzada	IES Valle del Oja	
		Informática de Oficina	Logroño	IES Comercio	V	
	GRADO MEDIO	Sistemas Microinformáticos y Redes	Calahorra	IES Valle del Cidacos	V	
			Logroño	CPC Sagrado Corazón		
				IES Comercio	D/V/e-l	
	GRADO SUPERIOR	Administración de Sistemas Informáticos en Red	Calahorra	IES Valle del Cidacos	V	
			Logroño	CPC Los Boscos	Dual-B	
				IES Comercio	D/V	
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma		Logroño	IES Comercio			
	Desarrollo de Aplicaciones Web	Logroño	CPC Sagrado Corazón	Dual-B		
			IES Comercio	V		
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	GRADO MEDIO	Mantenimiento Electromecánico	Calahorra	IES Valle del Cidacos		
			Logroño	CPC Sagrado Corazón		
		Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	Logroño	IES Inventor Cosme García	Dual	
	GRADO SUPERIOR	Mecatrónica Industrial	Calahorra	IES Valle del Cidacos		
			Logroño	CPC Sagrado Corazón		
				IES Inventor Cosme García	D/Dual	
	Prevención de Riesgos Profesionales	Logroño	IES Inventor Cosme García	V		
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	FP BÁSICA	Carpintería y Mueble	Logroño	IES Escultor Daniel		
			Nájera	IES Rey Don García		
	GRADO MEDIO	Carpintería y Mueble	Nájera	IES Rey Don García		
QUÍMICA	GRADO MEDIO	Operaciones de Laboratorio	Lardero	IES La Laboral		
	GRADO SUPERIOR	Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad				

V: Vespertino • N: Nocturno • Dual-B: Dual Bilingüe • e-l: e-learning

TURNO: Cuando en esta columna no aparece indicación, debe entenderse D: Diurno

FAMILIA	ENSEÑANZAS	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTROS	TURNO
SANIDAD	GRADO MEDIO	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Calahorra	IES Valle del Cidacos	
			Logroño	CPC Paula Montal	2 D
		Emergencias Sanitarias	Logroño	IES Duques de Nájera	D/V
			Logroño	IES Duques de Nájera	V
	GRADO SUPERIOR	Farmacia y Parafarmacia	Logroño	CPC Paula Montal	
				IES Duques de Nájera	V
		Dietética	Logroño	IES Duques de Nájera	V
		Higiene Bucodental	Calahorra	IES Valle del Cidacos	Dual
		Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Logroño	CPFP Ciencias Radiológicas	V
		Laboratorio Clínico y Biomédico	Calahorra	IES Valle del Cidacos	
		Salud Ambiental	Logroño	IES Duques de Nájera	
Radioterapia y Dosimetría	Logroño	CPFP Ciencias Radiológicas	V		
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	GRADO MEDIO	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Calahorra	IES Valle del Cidacos	V
			Logroño	IES Batalla de Clavijo	
			Sto. Domingo	CPC Menesiano	
	GRADO SUPERIOR	Animación Sociocultural y Turística	Logroño	IES Batalla de Clavijo	V
				Sto. Domingo	CPC Menesiano
		Educación Infantil	Calahorra	CPCFP La Planilla	
				IES Valle del Cidacos	V
				Logroño	IES Batalla de Clavijo
Integración Social	Logroño	IES Batalla de Clavijo	V/e-l		
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	FP BÁSICA	Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel	Arnedo	IES Virgen de Vico	
	GRADO SUPERIOR	Diseño y Producción de Calzado y Complementos			
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	FP BÁSICA	Mantenimiento de Vehículos	Logroño	CPC Sagrado Corazón	
				IES Inventor Cosme García	V
	GRADO MEDIO	Carrocería	Logroño	IES Inventor Cosme García	Dual V
				Calahorra	IES Valle del Cidacos
		Electromecánica de Vehículos Automóviles	Logroño	CPC Sagrado Corazón	
IES Inventor Cosme García					

V: Vespertino • e: e-learning

TURNO: Cuando en esta columna no aparece indicación, debe entenderse D: Diurno



La oferta pública para personas adultas en los diferentes niveles no universitarios, tanto en formación reglada como no reglada, presencial como a distancia, posibilita la formación continuada de todos los ciudadanos, independientemente de su nivel de partida, condición o edad: enseñanzas conducentes a título académico, preparación de pruebas libres y de acceso, cursos de inserción y actualización profesional, enseñanzas de idiomas a distancia a través de *That's English!* y una gran oferta de cursos de formación abierta y a distancia a través de Internet con *Aula Mentor* (ver tabla Oferta Educativa pág. 31).

Las enseñanzas conducentes a título académico constituyen la única oferta de educación no universitaria destinada a personas adultas cuyos títulos tienen validez oficial y, por tanto, pleno reconocimiento académico y profesional.

PROGRAMA THAT'S ENGLISH!

That's English! es el curso de inglés a distancia creado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja y que se imparte a través de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Logroño y Calahorra.

Es oficial, por eso garantiza una formación que se ajusta al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Es el único curso de inglés a distancia oficial que permite obtener los **Certificados Oficiales del Nivel Básico (A2), Nivel Intermedio (B1) y Nivel Avanzado (B2)**. Más información en www.thatsenglish.com

AULA MENTOR

Aula Mentor es un sistema de formación abierta, flexible y a través de Internet para personas adultas. Está promovida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja y ofrece más de 150 cursos de formación on-line que incorporan las últimas tecnologías informáticas y audiovisuales.

Los objetivos de *Aula Mentor* se centran en proporcionar una alternativa en materia de formación en todas las vertientes del desarrollo personal y profesional de la población adulta que no tiene oportunidad de asistir a la oferta presencial y cuyo ritmo de aprendizaje y/o dedicación requiere un sistema totalmente flexible no sujeto ni a horarios ni a plazos de ningún tipo.

La oferta formativa se materializa en un conjunto de cursos en permanente actualización, organizados en áreas formativas y que han sido diseñados y adaptados especialmente para las características de los potenciales destinatarios y de la modalidad de enseñanza. Para la mayoría de los cursos no se requieren conocimientos previos ni titulación específica. Puede consultarse el listado completo de cursos en www.aulamentor.es.

Todos los cursos de *Aula Mentor* se encuentran agrupados por áreas formativas: Informática e Internet; Diseño y Autoedición; Diseño Web; Instalaciones; Cultura y Formación General; Ecología; Ofimática; Programación; Educación; Medios Audiovisuales; Carácter Profesional; Salud; Emprendedores; Energía; Redes y Equipos Informáticos; Certificación Académica CISCO.

La infraestructura física, denominada *Aula Mentor*, está ubicada en cada uno de los **Centros de Educación de Personas Adultas de La Rioja y en la Sección IES de Cervera del Río Alhama**. Al frente de la misma está el administrador de aula, que informa, asesora y apoya en el manejo de equipos y de la comunicación telemática; por otra, y a distancia, hay asignado un tutor que resuelve las dudas, evalúa y sigue el proceso de aprendizaje del alumno. La utilización del aula es opcional ya que los cursos pueden realizarse desde el domicilio o desde cualquier otro lugar en el que se disponga de conexión a Internet. Tras superar la prueba final se expide un certificado de aprovechamiento firmado por el Ministerio y la Consejería de Educación, si bien no sustituye en ningún caso a la enseñanza reglada conducente a título oficial.

DESTINATARIOS

Podrán acceder a las enseñanzas de Educación de Personas Adultas, con carácter general, las personas **mayores de dieciocho años o que los cumplan en el año** en el que soliciten la admisión en estas enseñanzas.

Excepcionalmente podrán cursar estas enseñanzas los mayores de 16 años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que les impida acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento.

El acceso a estas enseñanzas está determinado por la Orden 17/2013, de 9 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas dirigidas a personas adultas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR de 17 de julio)

CALENDARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

ENSEÑANZAS OFERTADAS	PERIODO ORDINARIO	PERIODO EXTRAORDINARIO*
Enseñanzas Iniciales: – Nivel I (Alfabetización) – Nivel II (Conocimientos básicos) Alfabetización en Lengua Castellana para inmigrantes	Del 1 al 10 de septiembre	Durante todo el curso escolar
Cursos preparatorios: – Pruebas libres: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años – Pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años	Del 1 al 10 de septiembre	Hasta el 15 de octubre
Educación Secundaria para Personas Adultas: – Presencial – A distancia	1 ^{er} cuatrimestre	
	Del 1 al 10 de septiembre	Hasta el 15 de octubre
	2 ^o cuatrimestre	
	Del 20 al 30 de enero	Hasta el 1 de marzo
Bachillerato: – Nocturno – A distancia	Mismos plazos que en el régimen diurno	Mismos plazos que en el régimen diurno (septiembre)
Otras enseñanzas no formales dirigidas a la inserción laboral y actualización profesional	Establecidos por el centro educativo	
That's English!	Del 16 al 30 de septiembre (promoción)	Del 1 al 23 de octubre (resto solicitantes)
Aula MENTOR	Matrícula abierta todo el año excepto julio y agosto	

* Finalizado el plazo extraordinario, siempre que existan vacantes y no queden solicitudes en lista de espera, el Centro podrá excepcionalmente matricular a alumnos de incorporación tardía, en los términos que establece la Resolución nº 3658, de 27 de diciembre de 2013 (BOR de 3 de enero de 2014).

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Orden 12/2009 de 15 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura, y Deporte, por la que se regulan las Pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR del 20 de abril)

Podrán participar en estas pruebas las personas mayores de dieciocho años o que cumplan esa edad dentro del año natural en el que se realicen las pruebas, siempre que no estén cursando enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o Educación Secundaria para Personas Adultas.

La Consejería de Educación, Cultura y Turismo realizará dos convocatorias anuales.

Las pruebas serán únicas para todos los aspirantes en cada convocatoria y se realizarán en una sola jornada, en sesiones de mañana y tarde, en la misma fecha para todos los Tribunales.

Las pruebas constarán de tres partes, correspondientes a los tres ámbitos en que se organizan las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas y referidas al currículo de Educación Secundaria Obligatoria:

- a) **Ámbito Científico-Tecnológico:** aspectos básicos de las materias Ciencias de la Naturaleza; Matemáticas; Tecnologías y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural de la materia de Educación física.
- b) **Ámbito social:** aspectos básicos de las materias Ciencias sociales, geografía e historia; Educación para la ciudadanía y los aspectos de percepción correspondientes a las materias de Educación plástica y visual y Música.
- a) **Ámbito de comunicación:** aspectos básicos de las materias Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera, cuyo idioma elegirá el aspirante en el momento de la inscripción (francés o inglés).

La calificación positiva obtenida en cualquiera de los ámbitos tendrá carácter permanente para sucesivas convocatorias.

El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se obtendrá una vez que se haya conseguido evaluación positiva en los tres ámbitos en que se organizan las pruebas.

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

Orden 5/2013, de 20 de febrero de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se establece el régimen y el procedimiento de celebración de las pruebas libres para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR del 1 y del 13 de marzo)

Podrán participar en estas pruebas las personas mayores de veinte años o que cumplan esa edad dentro del año natural en el que se realicen las pruebas, siempre que no estén en posesión del título de Bachiller o de cualquier otro título declarado equivalente, ni estén cursando enseñanzas de Bachillerato en ninguna de las modalidades, ya sea de forma presencial o en la modalidad a distancia.

La Consejería de Educación, Cultura y Turismo realizará una convocatoria anual.

Las pruebas serán únicas para todos los aspirantes en cada convocatoria y se realizarán en dos jornadas en sesión de mañana y tarde, en la misma fecha para todos los Tribunales.

Las pruebas constarán de dos ejercicios, referidas a las distintas materias del currículo de Bachillerato, distribuyéndose de la siguiente forma:

El primer ejercicio será común para las diferentes modalidades. El aspirante deberá examinarse de las siguientes partes:

Primera parte: Lengua castellana y literatura

Segunda parte: Lengua extranjera

Tercera parte: Respuesta por escrito a una serie de cuestiones relativas a los contenidos de las materias de Ciencias para el mundo contemporáneo, Filosofía y ciudadanía, Historia de la Filosofía e Historia de España.

El segundo ejercicio, diferenciado según las modalidades, versará sobre las materias de modalidad establecidas en el Decreto 45/2008, de 27 de junio. Evaluará el grado de consecución de los objetivos propios del Bachillerato y las destrezas básicas de cada una de las materias de modalidad. Se estructurará en cuatro partes, correspondientes a cuatro materias de modalidad elegidas por el aspirante entre la relación que aparece en el Anexo IV de la Orden 5/2013 dependiendo de la modalidad o vía de Bachillerato que seleccione en el momento de la inscripción.

Obtendrán el título de Bachiller quienes superen la prueba, en cualquiera de sus modalidades.

En el caso de no haber superado la prueba, los candidatos mantendrán, para las sucesivas convocatorias reguladas por la Orden 5/2013, la calificación del ejercicio o de las partes aprobadas.

A los aspirantes que aprueben alguna parte del primer o segundo ejercicio se les considerarán superadas las materias correspondientes según anexo X de la Orden 5/2013 en el Bachillerato nocturno o a distancia, conservando sus calificaciones a todos los efectos, siempre y cuando el aspirante posea el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Orden 5/2010, de 11 de marzo, por la que se establecen las bases para la realización de pruebas libres para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR del 22 de marzo)

Con carácter general podrán participar en las pruebas libres para obtener:

- Títulos derivados de la LOGSE, las personas que hayan cursado el correspondiente ciclo formativo y tengan pendientes módulos profesionales, incluidos los que hayan agotado todas las convocatorias de algún módulo profesional.
- Títulos derivados de la LOE.

Los aspirantes no podrán estar matriculados simultáneamente en el mismo módulo o módulos profesionales, ya sea en régimen presencial o a distancia, y deberán reunir los requisitos citados a continuación para poder presentarse a las pruebas de:

Título de Técnico:

1. Tener cumplidos 18 años de edad en el momento de la realización de las pruebas.
2. Tener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o alguno de los requisitos académicos de acceso publicados en la página 5.

Título de Técnico Superior:

1. Tener cumplidos 20 años de edad en el momento de la realización de las pruebas.
2. Tener cumplidos 19 años de edad en el momento de la realización de las pruebas, y estar en posesión del Título de Técnico de la misma familia profesional al que se aspira.
3. Tener el Título de Bachiller o alguno de los requisitos académicos de acceso publicados en la página 5.

La Consejería de Educación, Cultura y Turismo realizará una convocatoria anual.

Los contenidos de las pruebas irán referidos a los currículos de los ciclos formativos vigentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El módulo profesional Formación en Centros de Trabajo y Proyecto deberá cursarse de manera presencial de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, una vez superados el resto de módulos profesionales del ciclo formativo correspondiente. Obtendrán el título correspondiente una vez superados todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo.

LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de futuros profesionales de las artes plásticas y el diseño. Tienen una duración de cuatro cursos académicos e integran contenidos artísticos, científicos y tecnológicos aplicados al diseño y a la producción. La superación de estas Enseñanzas proporciona el Título Superior de Diseño en la especialidad que corresponda, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior y será equivalente al título de Grado.

ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO

Condiciones de Acceso

I. Con requisitos académicos

- Para el acceso a estos estudios será necesario estar en posesión del Título de Bachiller, o declarado equivalente, o haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, y superar las pruebas específicas de acceso.
- También permiten el acceso a estos estudios el Título de Técnico Superior de Formación Profesional, o declarado equivalente y superar una prueba de acceso.
- Quienes estuvieran en posesión de algunos de los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño que se indican en el anexo del Real Decreto 1033/1999, de 18 de junio (B.O.E. del 29), o alguno de los declarados equivalentes, podrán acceder directamente a estos estudios.

II. Sin requisitos académicos

Podrán acceder a estos estudios las personas mayores de 19 años que, sin poseer el título de Bachiller o equivalente, superen una prueba de acceso. Para poder presentarse a esta prueba, el aspirante deberá superar previamente una prueba de madurez con el fin de demostrar que posee los conocimientos propios de la etapa educativa precedente. La Dirección General de Educación realizará una convocatoria anual de dicha prueba.

Especialidades

DISEÑO GRÁFICO

La especialidad en Diseño Gráfico tiene como objetivo formar profesionales de la comunicación visual que puedan dar una respuesta adecuada a las necesidades de la sociedad contemporánea. El diseñador gráfico evoluciona constantemente y abarca ámbitos tan diversos como la señalética, el embalaje, la identidad corporativa o el diseño web. Vivimos rodeados de mensajes gráficos que reclaman nuestra atención, de ahí la necesidad de responder a la gran demanda de diseño con una formación académica actualizada y apoyada en las nuevas tecnologías.

DISEÑO DE INTERIORES

La especialidad en Diseño de Interiores tiene como objetivo formar profesionales capaces de solucionar cuestiones que atañen a la arquitectura interior y a la organización del espacio. El diseño de interiores es una profesión multidisciplinar y en la que soluciones técnicas y creativas son aplicadas a un espacio con el fin de conseguir un determinado ambiente interior. El mobiliario, el tratamiento de materiales o la iluminación forman parte de esta disciplina que ayuda a mejorar la calidad de vida.

DISEÑO DE PRODUCTO

La especialidad en Diseño de Producto tiene como objetivo formar profesionales capaces de idear objetos que nos faciliten la actividad cotidiana. Mobiliario, accesorios o prototipos de toda índole combinan funcionalidad, estética y ergonomía dando una respuesta cada vez más eficaz a las necesidades del ser humano. Los nuevos materiales y las tecnologías son aliados de esta disciplina que innova cada día con nuevas soluciones y propuestas. El diseñador de productos manufacturados contribuye al progreso de una sociedad en constante evolución que demanda nuevos diseños y aplicaciones incesantemente.

DISEÑO DE MODA

La especialidad en Diseño de Moda tiene como objetivo general preparar profesionales dedicados al diseño para la mejora de la creación, la elaboración, el uso y el consumo de las producciones industriales, del sector textil y de la indumentaria, mediante el desarrollo integrado de las capacidades creativas, artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de la investigación.

CENTRO: Escuela Superior de Diseño de La Rioja, Avenida de la Paz, 9. 26004 Logroño

LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA tienen como finalidad proporcionar al alumnado formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

La admisión de alumnos para cursar enseñanzas elementales de música no tendrá más limitaciones que las derivadas de los requisitos de edad y, en su caso, de la superación de la prueba de acceso para ingresar en estas enseñanzas. Con carácter general, la edad mínima de acceso a estas enseñanzas será de ocho años y la máxima de doce, cumplidos o a cumplir dentro del año natural en que se inicien las mismas. Las enseñanzas elementales se organizarán en cuatro cursos de duración.

I. Acceso a Primer Curso

La prueba de acceso a primer curso, que no estará vinculada a ningún instrumento musical, será elaborada por cada centro y deberá valorar la capacidad rítmica, auditiva y vocal y la capacidad relacionada con la psicomotricidad.

II. Acceso a un curso distinto de Primero

La prueba de acceso a 2º, 3º y 4º de las enseñanzas elementales de música estará vinculada a un instrumento musical y será elaborada por cada Centro. La prueba evaluará la capacidad y los conocimientos de los aspirantes

SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes de admisión a las enseñanzas de música será del **10 al 20 de mayo**, ambos inclusive, o primer día hábil posterior en ambos casos, debiendo formalizarse en impreso oficial que facilitará el propio Centro, y acompañar a dichas solicitudes la documentación acreditativa de la edad del aspirante.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La admisión del alumnado para cursar las enseñanzas profesionales de música no tendrá más limitaciones que las derivadas de las condiciones académicas y, en su caso, de la superación de la prueba específica de acceso para iniciar estas enseñanzas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 7 y 10 la Orden 18/2007, de 7 de mayo. Las enseñanzas profesionales se organizarán en un Grado de seis cursos de duración.

I. Acceso a Primer Curso

La prueba de acceso a primer curso consistirá, para todas las especialidades, en dos ejercicios que serán:

- Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte.
- Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

II. Acceso a un curso distinto de Primero

La prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de música constará de dos ejercicios:

- Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte.
- Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos del curso anterior al que se va a ingresar.

OFERTA EN LA RIOJA

Las especialidades instrumentales que se imparten entre los tres Conservatorios son las siguientes:

CANTO, CLARINETE, CONTRABAJO, FAGOT, FLAUTA TRAVESERA, GUITARRA, OBOE, PERCUSIÓN, INSTRUMENTOS DE PÚA, PIANO, SAXOFÓN, TROMBÓN, TROMPA, TROMPETA, TUBA, VIOLA, VIOLÍN, VIOLONCHELO.

CENTROS DONDE SE IMPARTEN: Conservatorio Elemental de Música, C/ Carretil, s/n - CALAHORRA

Conservatorio Elemental de Música, C/ La Vega, 36 - HARO

Conservatorio Profesional de Música de La Rioja, C/ Marqués de Murrieta, 76 - LOGROÑO

6.3 Enseñanzas de Régimen Especial Enseñanzas de Idiomas

LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en los niveles siguientes: básico, intermedio y avanzado.

I. Idiomas que se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas de La Rioja:

Calahorra: Inglés y Francés
Extensión de Alfaro: Inglés
Extensión de Arnedo: Inglés

Logroño: Inglés, Francés, Alemán e Italiano
Extensión de Nájera: Inglés y Francés

Haro: Inglés y Francés
Extensión de Santo Domingo de la Calzada: Inglés y Francés

II. Organización y acceso: Para acceder a las enseñanzas de idiomas será requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Podrán acceder asimismo los mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto al cursado en la educación secundaria obligatoria.

Son criterios generales de prioridad para el acceso:

- La proximidad al domicilio, lugar de trabajo o estudio de la zona territorial de influencia del Centro.
- La condición legal de familia numerosa.
- La concurrencia de discapacidad igual o superior al 33% en el solicitante, sus padres o hermanos que convivan con el interesado.
- La condición de funcionario docente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

III. Modalidades y regímenes de enseñanza:

A) Enseñanza oficial-presencial (*).

Nivel Básico: Presenta las características del nivel de competencia A2 establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, editado por el Consejo de Europa.

Acceso directo a 2º curso: Quienes en el plazo de presentación de solicitudes (preinscripción) acrediten alguno de los siguientes requisitos:

- Haber superado la materia de lengua extranjera en el idioma que desee solicitar, del tercer curso de la ESO
- Haber superado la materia optativa de segunda lengua extranjera en el idioma que desee solicitar, del cuarto curso de ESO

Acceso mediante prueba de clasificación: Se efectúa exclusivamente para clasificar la solicitud del aspirante en el nivel adecuado a su formación en la lengua extranjera elegida. El alumno clasificado en virtud de la prueba para un determinado curso no podrá matricularse en un curso inferior.

Nivel Intermedio: La finalidad de las enseñanzas de este nivel es capacitar al alumnado para la consecución de las competencias propias del nivel B1 establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, editado por el Consejo de Europa.

Acceso ordinario: Quienes superen 2º curso del Nivel Básico.

Acceso directo a 1º Curso: El título de Bachiller habilitará para acceder directamente a los estudios de idiomas de nivel intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el bachillerato. El acceso directo a 2º curso requiere, además, haber sido clasificado mediante prueba para el citado curso.

Nivel Avanzado: Este nivel equivale al B2 del Marco Común Europeo de Referencia.

Sistema de acceso: En este nivel se requiere haber superado el 2º curso de Nivel Intermedio. No existe prueba de clasificación ni acceso directo.

Certificado de Nivel C1 **Inglés.** Curso especializado del nivel C1, capacita para alcanzar las competencias del nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia, un dominio operativo y eficaz de la lengua inglesa.

Sistema de acceso: En este nivel se requiere haber superado el 2º curso de Nivel Avanzado. No existe prueba de clasificación ni acceso directo.

B) Enseñanza Libre:

Los alumnos no escolarizados en las Escuelas Oficiales de Idiomas podrán obtener el Certificado correspondiente al Nivel Básico, Intermedio o Avanzado matriculándose por libre para efectuar los exámenes de fin de ese nivel.

(El alumnado que se matricula en el régimen de enseñanza libre sólo podrá efectuar la matrícula en una única Escuela de Idiomas, autorizada al efecto, que deberá ser la más próxima a su domicilio habitual y podrá matricularse en cualquiera de los tres niveles.)

C) Enseñanza a distancia:

Podrán obtener el Certificado correspondiente al Nivel Básico (A2), Intermedio (B1) y Avanzado (B2) (Programa That's English!)

D) Programa de Colaboración entre Centros e Institutos de Educación Secundaria con Escuelas Oficiales de Idiomas:

Tiene como finalidad facilitar que aquellos alumnos de Educación Secundaria que lo deseen, y sean seleccionados por el Centro autorizado, puedan alcanzar los objetivos del idioma Inglés en Educación Secundaria y, al mismo tiempo, ser preparados para posibilitarles la obtención del certificado oficial en lengua extranjera, niveles básico e intermedio de Inglés de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(Los exámenes se realizarán bajo el régimen de enseñanza libre y corresponderán a los finales de ciclo: 2º nivel básico (4º ESO) y 2º nivel intermedio (2º Bachillerato).)

E) Otras modalidades de enseñanza:

Cursos de conocimiento de Inglés entre los jóvenes de 18 a 30 años.(**)

(*) **Acceso y matrícula:** información en las Escuelas Oficiales de Idiomas

(**) La celebración de estos cursos depende de la firma de un convenio con el Ministerio de Educación.

LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS que se imparten en La Rioja son las definidas por el Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo, (BOE de 29 de marzo de 2000) por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las especialidades de Fútbol y Fútbol Sala, se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas.

Ordenación de las enseñanzas deportivas

Las enseñanzas que conducen a la obtención de los títulos oficiales de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior se ordenan en dos grados: medio y superior.

El grado medio comprende la formación que conduce a la obtención del título de Técnico Deportivo y se organiza en dos niveles: primer y segundo nivel.

El grado superior comprende la formación que conduce a la obtención del título de Técnico Deportivo Superior y se organiza en un único nivel.

Estructura de las enseñanzas en cada nivel

Las enseñanzas en cada nivel se estructurarán en bloques: común, específico, complementario y de formación práctica.

Oferta de enseñanzas deportivas en La Rioja. Curso 2015/16

Título de Técnico Deportivo en Fútbol.

Finalidad

La finalidad de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo de grado medio en Fútbol es proporcionar a los alumnos la formación necesaria para:

- Garantizar su competencia técnica y profesional en la correspondiente especialidad de fútbol y una madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
- Comprender las características y la organización de su modalidad deportiva y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de sus funciones.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar su labor en condiciones de seguridad.

Requisitos de acceso

Para acceder al grado medio de estas enseñanzas será preciso estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente a efectos académicos y superar la prueba de acceso de carácter específico.

Prueba de acceso al grado medio

Tiene por objeto demostrar los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento las enseñanzas de dicho grado. Los contenidos de la prueba versarán sobre los contenidos que se determinen en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Para realizar esta prueba se requiere una edad mínima de 17 años dentro del año natural de realización de la prueba.

Las pruebas de acceso serán convocadas por la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.

Exención de la prueba de carácter específico:

De acuerdo con lo previsto en los artículos 67 y 85 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 53 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso a las enseñanzas deportivas en la modalidad o especialidad correspondiente.

Validez académica y profesional de los títulos

El título de grado medio será equivalente a todos los efectos al correspondiente de formación profesional. La obtención del primer nivel del grado medio dará lugar a la obtención del certificado de primer nivel en la especialidad de Fútbol.

El título de Técnico Deportivo en Fútbol permitirá el acceso directo a todas las modalidades de bachillerato.

Enseñanzas deportivas

Los currículos de enseñanzas derivadas de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo) se regulan por el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8 de noviembre), por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

INFORMACIÓN SOBRE LAS NOTAS DE CORTE EN GRADOS EN EL CURSO 2014/15

Código	Descripción	Límite de plazas	Cupo General		Titulados	Mayores de 25 años
			Junio	Julio		
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL						
803G	Grado en Ingeniería Mecánica	75	5	5		5
804G	Grado en Ingeniería Eléctrica	25	5	5		
805G	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	25	5	---		
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES						
201G	Grado en Administración y Dirección de Empresas	150	5	5	5	5
207G	Grado en Turismo	25	5	5	5	5
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES						
202G	Grado en Derecho	50	7,193	---	5	5
203G	Grado en Trabajo Social	50	5	5	5	5
204G	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	25	5	6,104	5	5
FACULTAD DE CIENCIAS, ESTUDIOS AGROALIMENTARIOS E INFORMÁTICA						
802G	Grado en Ingeniería Agrícola	50	5	5		5
801G	Grado en Ingeniería Informática	50	5	5	5	5
701G	Grado en Matemáticas	25	5	---	5	
702G	Grado en Química	50	5	5		5
703G	Grado en Enología	25	5	5	5	5
FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN						
205G	Grado en Educación Infantil	75	5	6,548	5	5
206G	Grado en Educación Primaria	150	5	5,43	5	5
601G	Grado en Estudios Ingleses	25	5,561	---	7,26	
602G	Grado en Geografía e Historia	25	5	5	5	
603G	Grado en Lengua y Literatura Hispánica	25	5	5	5	
CENTROS ADSCRITOS						
301G	Grado en Enfermería	75	9,088	---	7,41	6,629

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Máster universitario en Acceso a la Abogacía

Máster universitario en Estudios Avanzados en Humanidades.

Máster universitario en Gestión de Empresas.

Máster universitario en Ingeniería Agronómica.

Máster universitario en Ingeniería Industrial.

Máster universitario en Intervención e Innovación Educativa.

Máster universitario en Musicología.

Máster universitario en Tecnologías Informáticas.

Máster universitario en Química y Biotecnología.

Máster universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

MÁSTERES INTERUNIVERSITARIOS

Máster interuniversitario en Dirección de Proyectos.

Máster interuniversitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación.

PROGRAMAS DE DOCTORADO REGULADOS POR EL REAL DECRETO 99/2011

Programa de doctorado en Innovación en Ingeniería de Producto y Procesos Industriales

Programa de doctorado en Matemáticas y Computación

Programa de doctorado en Economía de la Empresa

Programa de doctorado en Filología Inglesa

Programa de doctorado en Química

Programa de doctorado en Derecho y Cambio Social.

Programa de doctorado en Humanidades

DOCTORADOS INTERUNIVERSITARIOS

Programa de doctorado en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas.
(*) Universidad de La Rioja y Universidad de Zaragoza

Programa de doctorado en Enología, Viticultura y Sostenibilidad.
(*) Universidades de La Rioja, Castilla-La Mancha, Salamanca y Valladolid

Programa de doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera.
(*) Universidades de La Rioja, Zaragoza, Lleida y Pública de Navarra

(*) Programa conjunto

Para ampliar estos datos y los de la página 36, dirigirse a la oficina del Estudiante, Edificio Quintiliano. C/ La Cigüeña, 60. Teléfono: 941 299 100. Logroño (La Rioja).
E-mail: oficinaestudiante@adm.unirioja.es - www.unirioja.es

ESTA INFORMACIÓN ES ORIENTATIVA Y PUEDE MODIFICARSE PARA EL CURSO 2015/2016

CURSOS DE ACCESO

Curso de Acceso para mayores de 25 años

Curso de Acceso para mayores de 45 años

CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS A DISTANCIA (CUID)

UNED Senior

El Centro Asociado de la U.N.E.D. en Logroño proporciona más información sobre los diversos grados y másteres que se pueden cursar en la modalidad a distancia, cursos de Formación del Profesorado y Enseñanza Abierta.

Centro Asociado de la U.N.E.D. en Logroño:
c/ Barriocepo nº 34, teléfono 941 259 722, www.uned.es
www.unedlarioja.es

TÍTULOS DE GRADO

Grado en Ingeniería en Informática

Grado en Ingeniería en de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Grado en Física

Grado en Química

Grado en Matemáticas

Grado en Economía

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Grado en Turismo

Grado en Ciencia Política y de la Administración

Grado en Derecho

Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas

Grado en Trabajo Social

Grado en Educación Social

Grado en Sociología

Grado en Psicología

Grado en Pedagogía

Grado en Lengua y Literatura Españolas

Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura

Grado en Filosofía

Grado en Antropología Social y Cultural

Grado en Geografía e Historia

Grado en Historia del Arte

Grado en Ciencias Ambientales

Directorio Centros educativos no universitarios de La Rioja

8.1

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web / e-mail
AGONCILLO	EIPC Piruleta	C/ Tomás de la Cruz, s/n	26160	941 431 007	-	ayto@aytoagoncillo.org
	CRA Las Cuatro Villas Agoncillo, Arrúbal, Ribafrecha y San Román de Cameros	C/ José M ^a de la Vega, 36	26160	941 431 398	941 437 403	cra.agoncillo@larioja.org http://www.cralascuatrovillas.org
ALBELDA DE IREGUA	EIPC Nuestra Señora del Bueyo	Plaza Mayor, 9	26120	941 443 019	-	ayuntamiento@albelda.org http://www.albelda.org
	CEIP San Prudencio	C/ San Prudencio, 6		941 443 454 / 941 443 139 (infantil)	941 443 139	cp.sanprudencio@larioja.org http://cpsanprudencio.edurioja.org
ALBERITE	EIPC Mercedes Benito	C/ Travesía del Cerrado, 4	26141	941 436 298	-	alberite@aytoalberite.com
	CEIP D ^a Avelina Cortázar	C/ Doctor Navarro Díaz, 1		941 436 955	941 438 921	cp.avelinacortazar@larioja.org http://www.colegioalberite.es
ALCANADRE	EIPC Daniel Alonso	Parque Virgen de Aradón, 1	26509	941 165 004		administracion@aytoalcanadre.org
ALDEANUEVA DE EBRO	CEIP Miguel Ángel Sáinz	C/ Presidente Adolfo Suárez, 8	26559	941 163 056	941 163 056	ceip.miguelangelsainz@larioja.org http://ceipmiguelangelsainz.edurioja.org
ALFARO	EIPC La Florida	C/ La Estrella, 3	26540	941 182 361	941 182 361	eipc.laflorida@larioja.org
	CEIP Obispo Ezequiel Moreno	Paseo de la Florida, 27		941 180 089	941 180 473	cp.oezequiel@larioja.org http://ceipobispoem.larioja.edu.es
	CPC Amor Misericordioso	C/ Mayor, 19		941 180 004	941 184 217	cc.amorm@larioja.org http://www.coami.com
	CPC La Salle-El Pilar	Plaza Bretón, 1		941 180 187	941 184 287	cc.lasalle@larioja.org http://www.lasalle.es/alfaro
	IES Gonzalo de Berceo	Paseo de la Florida, 25		941 180 036 / 941 180 039	941 183 729	ies.gberceo@larioja.org http://www.iesalfaro.com/gen
	CEPA de Alfaro	Paseo de la Florida, 25		941 184 374	941 184 374	cea.alfaro@larioja.org
ARNEDILLO	CRA Alto Cidacos Arnedillo, Enciso, Herce y Préjano	C/ Joaquín Velasco, s/n	26589	941 394 253	941 394 253	cra.altocidacos@larioja.org http://craaltocidacos.educarioja.org
ARNEDO	EIPC Nuestra Señora de Vico	C/ Orenzana, s/n	26580	941 380 502	-	eipc.nsvico@larioja.org
	CEIP Antonio Delgado Calvete	Avenida Deportiva, 21		941 381 356	941 383 939	cp.delgadocalvete@larioja.org http://ceipdelgadocalvete.larioja.edu.es
	CEIP La Estación	Avenida Reyes Católicos, 8		941 385 048	941 385 066	cp.estacion@larioja.org http://cplaestacion.edurioja.org
	CPC Sagrado Corazón	Avenida Reyes Católicos, 47		941 380 226	941 380 226	cc.scorazon.arnedo@larioja.org scjarnedo@gmail.com http://www.scarnedo.org

Quando el número de fax coincide con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

EIPC: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CEPA: Centro de Educación de Personas Adultas • CPC: Centro Privado Concertado
CRA: Colegio Rural Agrupado • EIPC: Escuela Infantil de Primer Ciclo • IES: Instituto de Educación Secundaria

8.1

Directorio

Centros educativos no universitarios de La Rioja

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web / e-mail
ARNEDO	IES Celso Díaz	Avenida Numancia, 5	26580	941 383 312	941 383 358	ies.celsodiaz@larioja.org http://iescelsodiaz.edurioja.org
	IES Virgen de Vico	Avenida Deportiva, 1		941 380 436	941 383 559	ies.virgenvico@larioja.org iesvirgenvico@telefonica.net http://www.iesvirgenvico.org
	CEPA de Arnedo	Avenida Deportiva, 1		941 382 345	941 385 190	cea.arnedo@larioja.org
AUSEJO	EIPC Pelusín	C/ Posadas, 4	26513	941 430 029		aytoausejo@telefonica.net
	CRA de Ausejo Ausejo, Alcanadre, Corera, Galilea, El Villar de Arnedo y Tudelilla	Camino Cementerio, 2		941 430 042	941 430 042	cra.ausejo@larioja.org http://www.cradeausejo.es
AUTOL	EIPC Dino	Paseo del Cidacos, s/n	26560	941 390 005	-	alcaldia@aytoautol.org
	CEO Villa de Autol	C/ Donantes de Sangre, 2		941 390 118	941 390 533	cp.villadeautol@larioja.org http://www.villadeautol.blogspot.com
BADARÁN	CRA Entrevalles Badarán, Anguiano, Bobadilla, San Millán de la Cogolla y Viniegra de Abajo	C/ Los Hoyos, s/n	26310	941 367 323	941 367 323	cra.badaran@larioja.org http://centros2.pntic.mec.es/cp.de.badaran
BAÑOS DE RÍO TOBÍA	CPCEI Nuestra Señora del Pilar	C/ José Alonso Tejada, 1	26320	941 374 143	-	banos@misionerasdelpilar.org
	CEIP San Pelayo	C/ Monseñor Martínez Somalo, s/n		941 374 178	941 374 906	cp.sanpelayo@larioja.org http://centros2.pntic.mec.es/cp.san.pelayo
	SIES de Baños de Río Tobía	C/ Monseñor Martínez Somalo, s/n		941 374 880	941 374 880	ses.banos@larioja.org
CALAHORRA	EIPC Nuestra Señora del Carmen	C/ General Gallarza, 26	26500	941 131 085	-	eipc.nselcarmen@larioja.org
	EIPC Santos Mártires	Plaza Maestro Arroyo, s/n		941 105 050	-	ayuntamiento@ayto-calahorra.es
	CEIP Ángel Oliván	C/ Eras, s/n		941 132 189	941 132 189	cp.aolivan@larioja.org http://cpangelolivan.edurioja.org
	CEIP Aurelio Prudencio	Carretera Murillo, s/n		941 133 752	941 133 752	cp.aureliop@larioja.org http://cpaureliop.edurioja.org
	CEIP Quintiliano	C/ Antonio Machado, 1		941 133 111	941 133 111	cp.quintiliano@larioja.org http://centros2.pntic.mec.es/cp.quintiliano
	CPC La Milagrosa	Avenida de Numancia, 35		941 132 901	941 132 901	lamilagrosa@planalfa.es
	CPC San Agustín	Avenida Estación, 11		941 132 258 608 883 248	941 132 258	cc.sagustin@larioja.org colegio@agustinoscalahorra.org http://www.agustinoscalahorra.org

Cuando el número de fax coincide con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CEO: Centro de Educación Obligatoria • CEPA: Centro de Educación de Personas Adultas
CPC: Centro Privado Concertado • CPCEI: Centro Docente de Primer Ciclo de Educación Infantil • CRA: Colegio Rural Agrupado
EIPC: Escuela Infantil de Primer Ciclo • IES: Instituto de Educación Secundaria • SIES: Sección de Instituto de Educación Secundaria

Directorio Centros educativos no universitarios de La Rioja

8.1

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web / e-mail
CALAHORRA	CPC San Andrés	C/ San Andrés, 55	26500	941 145 411	941 145 411	cc.sanandres@larioja.org
	CPC Santa Teresa	C/ Mediavilla, 2		941 145 310	941 147 392	cc.steresa@larioja.org infosecretaria@calahorra.escuelateresiana.com http://www.calahorra.escuelateresiana.com
	IES Marco Fabio Quintiliano	C/ Basconia, s/n		941 130 350 / 941 130 482	941 146 159	ies.quintiliano@larioja.org http://www.iesquintiliano.es/portal
	IES Valle del Cidacos	C/ Basconia, s/n		941 131 487	941 131 600	ies.vallecidacos@larioja.org http://www.iesvallecidacos.com
	CPCFP La Planilla	Avenida Los Ángeles, s/n		941 131 643	941 131 643	efa.laplanilla@larioja.org laplanilla@laplanilla.org http://www.laplanilla.org
	CEPA San Francisco	C/ Rasillo San Francisco, s/n		941 132 774	941 132 774	cea.sanfrancisco@larioja.org info@ceasanfrancisco.com www.ceasanfrancisco.com
CASALARREINA	CEIP Casalarreina	C/ Las Escuelas, s/n	26230	941 324 413	941 324 700	cra.casalarreina@larioja.org http://cracasalarreina.edurioja.org
CASTAÑARES	CRA Valle Oja - Tirón Anguciana, Castañares, Cuzcurrita y Santurde	C/ Miguel Villanueva, 39	26240	941 300 176	941 300 273	cra.valleojatiron@larioja.org http://www.sites.google.com/site/cravalleojatiron
CENICERO	EIPC El Trenecito	Paseo de los Labradores, 23	26350	941 454 016	-	ayto@cenicero.org
	CEIP Gregoria Artacho	C/ Los Arrañaes, 1		941 454 288	941 454 288	cp.gartacho@larioja.org http://centros2.pntic.mec.es/cp.gregoria.artacho
CERVERA DEL RÍO ALHAMA	EIPC San Miguel	C/ San Miguel, 1	26520	941 198 000	-	aytocervera@larioja.org
	CRA Alhama Cervera del Río Alhama, Aguilar del Río Alhama, Cabretón y Valverde	C/ San Miguel, s/n		941 198 156	941 198 156	cra.alhama@larioja.org http://centros2.pntic.mec.es/cra.de.alhama
	SIES DE CERVERA DEL RÍO ALHAMA	C/ San Miguel, s/n		941 198 748	941 198 748	ses.cervera@larioja.org http://centros5.pntic.mec.es/ses.de.cervera.del.rio.alhama
EZCARAY	EIPC Villa de Ezcaray	Avenida de Navarra, 1	26280		941 354 191	ayuntamiento@ezcaray.org
	CEIP San Lorenzo	C/ Eliseo Cadarso, 1		941 354 268	941 354 491	cp.sanlorenzo@larioja.org http://centros2.pntic.mec.es/cp.de.ezcaray
FUENMAYOR	EIPC Gloria Fuertes	C/ La Escuela, s/n	26360	941 450 014	-	ayto@fuenmayor.org
	CEIP Cervantes	C/ Donantes de Sangre, s/n		941 450 097	941 450 097	cp.cervantes@larioja.org http://cpcervantes.edurioja.org
	IES Francisco Tomás y Valiente	Avenida Príncipe de Asturias, 5		941 451 020	941 451 003	ies.ftomasyv@larioja.org http://iestomasylviente.edurioja.org

Cuando el número de fax coincide con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CPC: Centro Privado Concertado • CPCFP: Centro Privado Concertado de Formación Profesional
CRA: Colegio Rural Agrupado • EIPC: Escuela Infantil de Primer Ciclo • IES: Instituto de Educación Secundaria • SIES: Sección de Instituto de Educación Secundaria

8.1

Directorio Centros educativos no universitarios de La Rioja

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web / e-mail
GALILEA	EIPC Coletitas y Cuquín	C/ Eduardo Fernández Balmaceda, 5	26144	941 480 032	-	ayto@galilea.es
	EIPC Las Luces	C/ Gonzalo de Berceo, 10		941 129 617	-	eipc.lasluces@larioja.org
HARO	CEIP Nuestra Señora de la Vega	C/ Gonzalo de Berceo, s/n	26200	941 310 764	941 304 392	cp.lavega@larioja.org http://sites.google.com/site/ceipnuestrasenoradelavega
	CEIP San Felices de Bilibio	Avenida La Rioja, 2		941 311 089	941 304 275	cp.sanfelices@larioja.org http://cpsanfelices.edurioja.org
	CPC Sagrado Corazón	C/ Bretón de los Herreros, 31		941 303 030	941 311 606	cc.scorazon.haro@larioja.org director.h@corazonistas.com www.corazonistasharo.com
	IES Ciudad de Haro	C/ El Mazo, 11		941 310 694	941 310 856	ies.ciudaddeharo@larioja.org www.iesharo.es
IGEA	CRA de Igea Igea, Cornago, Grávalos y Rincón de Olivedo	C/ Mayor, 201	26525	941 194 014	941 194 014	cra.igea@larioja.org http://craigea.edurioja.org
LARDERO	EIPC Los Almendros	C/ Los Almendros, 16	26140	941 448 003	-	alcaldia@aytolardero.org
	CEIP Eduardo González Gallarza	Avenida San Marcial, 3		941 448 166	941 448 166	cp.eggallarza.lardero@larioja.org http://www.colegiolardero.es
	CEIP Villa Patro	C/ Río Linares, 2		941 219 267	941 219 267	ceip.villapatro@larioja.org http://ceipvillapatro.edurioja.org
	IES La Laboral	Avenida La Rioja, 6		941 449 652	941 449 625	ies.laboral@larioja.org www.ieslalaboral.com
LOGROÑO	CPCEI A Gatas	C/ Luis Barrón, 58, bajo, 1	26005	941 584 802 670 369 922	941 584 802	noeliamarcos1974@gmail.com http://www.guarderiainfantilagatas.com
	CPCEI Arco Iris	C/ Antonio de Nebrija, 4 bajo	26006	941 585 968	-	g.arcoiris@hotmail.com
	CPCEI Arlequín	C/ José M ^a Lope de Toledo, 5-7	26003	941 248 811	941 248 811	info@ceiarlequin.com http://www.ceiarlequin.com
	CPCEI Barrio Sésamo	C/ Sancho El Mayor, 5 bajo	26007	941 584 144 647 283 982	-	barrio.sesamo@yahoo.es
	CPCEI Caramelo	C/ Pérez Galdós, 69 bajo	26005	941 289 115	941 289 115	info@sicaramelo.com http://www.sicaramelo.com
	CPCEI Chiquitines	C/ Lope de Vega, 37 bajo	26006	941 509 262 627 370 514	-	chiquitines@hotmail.com

Cuando el número de fax coincide con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CPC: Centro Privado Concertado • CPCEI: Centro Docente de Primer Ciclo de Educación Infantil
CRA: Colegio Rural Agrupado • EIPC: Escuela Infantil de Primer Ciclo • IES: Instituto de Educación Secundaria

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web / e-mail
LOGROÑO	CPCEI Cole Petete	C/ Oviedo, 2 bajo	26003	941 257 246	-	colepetete@gmail.com
	CPCEI Colorín Colorado	C/ Pintor Sorolla, 5 bajo y Avda. Club Deportivo, 60 bajo	26007	941 580 080	-	info@ceicolorincolorado.es www.ceicolorincolorado.es
	CPCEI Coquitos	C/ Rodejón, 34 bajo		941 519 814	-	coquitos@outlook.es www.guarderiacoquitos.es
	CPCEI Cuenta Cuentos	C/ Eibar, 7 bajo		615 426 135	-	centroinfantil@ceicuentacuentos.com
	CPCEI D'Acuarela	C/ Santos Ascarza, 28	26004	941 252 031	-	acuarelalogro@hotmail.com
	CPCEI Disneylandia	C/ Duques de Nájera, 88 bajo	26005	941 207 230	-	cei-disneylandia@hotmail.com
	CPCEI Do Re Mi	C/ General Primo de Rivera, 20	26004	941 239 043	-	mb.do.re.mi@knet.es
	CPCEI El Parque	C/ Madre de Dios, 16 bajo		941 256 360	-	ceielparque@hotmail.com
	CPCEI Entreviñas del Plano	Carretera de Laguardia, km. 1	26006	941 257 762	-	cc.alcaste@larioja.org colegio@alcaste.com http://www.alcaste.com/
	CPCEI Entrepuentes	C/ La Cadena, 16	26001	941 272 898 626 079 584	-	guarderiaentrepuentes@cocina-economica.com http://www.cocina-economica.com
	CPCEI La Inmaculada	Avenida de La Paz, 100	26004	941 231 298	941 261 356	cc.omjm@larioja.org omjesusymaria@planalfa.es
	CPCEI La Noria I	C/ Pérez Galdós, 48, 1º	26002	941 228 174	941 588 678	info@ceilanoria.es http://www.ceilanoria.es
	CPCEI La Noria II	C/ Portillejo, 31	26007	941 510 217		
	CPCEI La Rana Juana	C/ Valderuga, 14 bajo	26006	941 249 403	-	info@laranajuana.com http://www.laranajuana.com
	CPCEI Los Pitufos	Avda. La Paz, 25	26004	941 255 447	-	lospitufos25@gmail.com
	CPCEI Luna Lunera	C/ Industria, 4 bajo	26005	941 212 352	-	contacto@guarderialunalunera.com www.guarderialunalunera.com
	CPCEI Nanny's	Plaza 1º de Mayo, 17 bajo	26002	941 210 126	941 582 804	guarderia.nannys@hotmail.com
	CPCEI Olyma Garden	C/ Ciriaco Garrido, 2 bajo	26003	941 230 527	941 585 968	g.arcoiris@hotmail.com http://www.guarderiaarcoiris.com
CPCEI Pequelandia	C/ Oeste, 26-28 bajo	26005	941 586 500	941 586 501	info@ceipequelandia.com http://www.ceipequelandia.com	
CPCEI Pequelandia Baby	C/ Parque de los Lirios, 13-14 bajo	26006	941 272 663	-	info@ceipequelandia.com www.guarderiahappybaby.com	

Cuando el número de fax coincide con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

CPCEI: Centro Docente de Primer Ciclo de Educación Infantil

8.1

Directorio

Centros educativos no universitarios de La Rioja

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web / e-mail
LOGROÑO	CPCEI Pequelandia School	C/ Medrano, 2 Bis, Bajo	26008	941 511 141		info@ceipequelandia.com
	CPCEI Pin y Pon	C/ Huesca, 1 bajo	26002	941 100 748	-	picasero@telefonica.net
	CPCEI Piñata	C/ Diego de Velázquez, 5 bajo	26006	941 255 150	-	pedrosad@yahoo.es
	CPCEI Pompitas	C/ Carretil, 10 bajo		941 512 114	-	ceipompitas@ceipompitas.com www.ceipompitas.com
	CPCEI Ricuras	C/ Suecia, 2	26007	941 121 140 639 967 593	941 121 140	ricuras@eniac.es www.ricuras.es
	CPCEI Sol y Luna	Avda. Club Deportivo, 54 bajo		941 205 899	-	raquelsolyluna@yahoo.es
	CPCEI Soletes	C/ República Argentina, 27	26002	941 252 013	-	blanca@guarderiasoletes.es
	CPCEI Trompín	C/ Tirso de Molina, 12 - 14	26006	941 582 309	-	eltrompin@gmail.com
	EIPC Carrusel	C/ Obispo Rubio Montiel, 4	26004	941 257 832	-	eipc.carrusel@larioja.org
	EIPC Casa Cuna	Plaza Alférez Provisional, 3	26001	941 208 056		
	EIPC Chispita	C/ República Argentina, 53	26002	941 206 027	941 206 027	educacion@logro-o.org
	EIPC El Arco	C/ Joaquín Turina, 2	26007	647 424 005	-	
	EIPC El Cubo	C/ Segundo Santo Tomás, 6		667 409 385	-	
	CEE Marqués de Vallejo	Carretera de Burgos, km. 4,5	26080	941 222 119	941 203 879	cee.mvallejo@larioja.org http://ceemarquesvallejo.edurioja.org
	CPCEE Los Ángeles	C/ Luis de Ulloa, 24	26004	941 231 048	941 257 190	cee.losangeles@larioja.org http://ceelosangeles.com
	CEIP Bretón de los Herreros	C/ Villamediana, 30	26003	941 238 422	941 237 896	cp.breton@larioja.org www.ceipbreton.es
	CEIP Caballero de la Rosa	C/ Madre de Dios, 51	26006	941 236 373	941 270 143	cp.caballero@larioja.org http://www.caballerodelarosa.com
	CEIP Doctor Castroviejo	C/ Duques de Nájera, 113	26005	941 223 306	941 214 492	cp.dcastroviejo@larioja.org http://ceipdoctorcastroviejo.larioja.edu.es
	CEIP Duquesa de la Victoria	C/ Duquesa de la Victoria, 64	26004	941 249 000	941 257 976	cp.duquesa@larioja.org http://cpduquesa.edurioja.org
	CEIP El Arco	Avda. Manuel de Falla, 20	26007	941 120 558	941 120 558	ceip.elarco@larioja.org
CEIP Escultor Vicente Ochoa	C/ Poniente, 9	26005	941 227 005	941 211 683	cp.vicenteochoa@larioja.org http://centros2.pntic.mec.es/cp.escultor.vicente.ochoa	

Cuando el número de fax coincida con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

CEE: Centros de Educación Especial • CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CPCEE: Centro Privado Concertado de Educación Especial
CPCEI: Centro Docente de Primer Ciclo de Educación Infantil • EIPC: Escuela Infantil de Primer Ciclo

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web / e-mail
LOGROÑO	CEIP General Espartero	Avenida de España, s/n	26003	941 236 807	941 272 638	cp.gespartero@larioja.org http://cpgeneralespartero.edurioja.org
	CEIP Gonzalo de Berceo	C/ Estambreira, 28	26006	941 500 423	941 500 423	www.cpgberceo.edurioja.org
	CEIP Juan Yagüe	C/ Alemania, 19	26007	941 223 483	941 289 537	cp.jyague@larioja.org
	CEIP La Guindalera	C/ Nestares, 4	26008	941 499 815	941 449 617	ceip.guindalera@larioja.org
	CEIP Las Gaunas	C/ República Argentina, 62 C/ Chile 42	26006	941 253 990 / 941 210 877	941 212 953	cp.gaunas@larioja.org http://cpgaunas.edurioja.org
	CEIP Madre de Dios	C/ Cantabria, s/n	26004	941 240 972	941 240 972	cp.madredios@larioja.org http://centros2.pntic.mec.es/cp.madre.de.dios
	CEIP Milenario de La Lengua	C/ Ramírez de Velasco, s/n	26005	941 223 659	941 228 751	cp.milenario@larioja.org http://www.colegiomilenariodelalengua.com
	CEIP Navarrete el Mudo	C/ General Urrutia, 2	26006	941 224 185	941 287 419	cp.navarrete@larioja.org http://cpnavarreteelmudo.edurioja.org/
	CEIP Obispo Blanco Nájera	C/ Duquesa de la Victoria, s/n	26004	941 240 561	941 240 561	cp.obispobn@larioja.org http://cpobispoblanconajera.edurioja.org
	CEIP San Francisco	C/ Madre de Dios, 1	26001	941 250 686	941 273 033	cp.sanfrancisco@larioja.org http://cpsanfrancisco.edurioja.org
	CEIP San Pío X	C/ Río Alhama, 1	26006	941 232 209	941 232 209	cp.sanpiox@larioja.org http://cpsanpiox.edurioja.org
	CEIP Siete Infantes de Lara	C/ Sancho El Mayor, 1	26007	941 505 021	941 512 046	cp.sieteinfantes@larioja.org
	CEIP Varia	C/ Las Torrecillas, s/n - VAREA	26006	941 234 155	941 234 155	cp.varia@larioja.org http://cpvaria.edurioja.org
	CEIP Vélez de Guevara	C/ Vélez de Guevara, 33	26005	941 222 286	941 287 267	cp.velezg@larioja.org http://centros2.pntic.mec.es/cp.velez.de.guevara
	CEIP Vuelo Madrid-Manila	Avenida República Argentina, 54	26002	941 249 862	941 249 862	cp.vuelomm@larioja.org http://www.vuelomadridmanila.com
	CPC Alcaste	Carretera de Laguardia, Km. 1	26006	941 257 762	941 257 751	cc.alcaste@larioja.org http://www.alcaste.com/index.asp
CPC Compañía de María (Enseñanza)	C/ Capitán Gaona, 2	26001	941 241 100	941 241 321	cc.cmaria@larioja.org http://www.ciamarialog.com/	
CPC Divino Maestro	Avenida Club Deportivo, 25	26007	941 255 454	941 222 528	cc.dmaestro@larioja.org http://www.logrodima.tk	

Quando el número de fax coincide con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CPC: Centro Privado Concertado

8.1

Directorio

Centros educativos no universitarios de La Rioja

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web / e-mail
LOGROÑO	CPC Escuelas Pías (Escolapios)	C/ Doce Ligero, 2	26004	941 244 100	941 253 851	cc.escolapios@larioja.org http://www.logrono.escolapios.es
	CPC Inmaculado Corazón de María (Fundación Educativa Escolapias)	C/ Vara de Rey, 76	26006	941 240 830 / 941 245 228	941 287 670	cc.escolapios@larioja.org icmaria@fe-escolapios.org http://ccescolapios.edurioja.org
	CPC La Inmaculada	Avenida de La Paz, 100	26004	941 231 298	941 261 356	cc.omjm@larioja.org omjesusymaria@planalfa.es
	CPC Los Boscos	C/ Múgica, 9	26002	941 240 171	941 260 794	cc.losboscos@larioja.org http://cclosboscos.edurioja.org
	CPC Nª Sª del Buen Consejo (Agustinas)	C/ Vara de Rey, 35		941 235 022	941 259 049	cc.agustinas@larioja.org nsbclo@planalfa.es http://www.agustinasnsbc.com
	CPC Paula Montal	C/ Portillejo, 42	26007	941 221 792	941 208 888	cc.pmontalt@larioja.org pmontallog@fe-escolapios.org http://paulamontal.edurioja.org
	CPC Purísima Concepción y Stª Mª Micaela (Adoratrices)	C/ Juan XXIII, 10	26003	941 255 622	941 232 150	cc.adoratrices@larioja.org http://www.adoratriceslogrono.es
	CPC Rey Pastor	C/ Vélez de Guevara, 6	26005	941 224 669	941 287 087	cc.reypastor@larioja.org rpastorl@planalfa.es http://www.colegioreypastor.es/
	CPC Sagrado Corazón (Jesuitas)	C/ Duques de Nájera, 19	26002	941 221 700	941 221 754	cc.jesuitas@larioja.org http://www.jesuitasrioja.org/
	CPC Salesianos Domingo Savio	Camino San Adrián, 22	26006	941 222 700	941 204 969	salesianos.sdsavio@larioja.org direccion@salesianosrioja.com http://www.salesianosrioja.com
	CPC San José (Maristas)	Tramo 3 de la Calleja Vieja, 15	26006	941 501 080 / 941 509 492 (EIPC)	941 260 145	cc.sanjose@larioja.org logrono.dire@maristasiberica.es www.logrono.maristasiberica.es
	CPC Santa María (Marianistas)	C/ Puente Madre, s/n	26006	941 232 811	941 245 882	cc.santamaria@larioja.org http://www.marianistaslogrono.com
	IES Batalla de Clavijo	C/ General Urrutia, 4	26005	941 204 169	941 288 018	ies.batalla@larioja.org http://www.iesbatalladeclavijo.com
	IES Comercio	Paseo del Prior, 97	26004	941 233 980	941 233 981	ies.comercio@larioja.org http://www.iescomercio.com
IES Duques de Nájera	C/ Duques de Nájera, 100	26005	941 209 722	941 209 731	ies.duques@larioja.org http://www.iesduquesdenajera.es/	

Quando el número de fax coincide con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

CPC: Centro Privado Concertado • IES: Instituto de Educación Secundaria

Directorio Centros educativos no universitarios de La Rioja

8.1

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web / e-mail
LOGROÑO	IES Escultor Daniel	C/ Gonzalo de Berceo, 49	26005	941 200 611	941 207 412	ies.edaniel@larioja.org http://www.iesdaniel.com
	IES Hermanos D'Elhuyar	C/ Albia de Castro, 9	26003	941 231 186	941 256 397	ies.hdelhuyar@larioja.org http://iesdelhuyar.edurioja.org
	IES Inventor Cosme García	Avda. República Argentina, 68	26006	941 287 932	941 287 933	ies.cosme@larioja.org http://www.cosmegarcia.com
	IES Práxedes Mateo Sagasta	Glorieta del Dr. Zubía, s/n	26003	941 256 500	941 255 050	ies.sagasta@larioja.org http://www.iessagasta.com
	IES Tomás Mingot	C/ Siete Infantes de Lara, 1	26007	941 510 228	941 510 229	ies.tmingot@larioja.org http://iestomasmingot.edurioja.org
	CPFP Ciencias Radiológicas	C/ Capitán Gaona, 2	26001	637 720 397		andresmateogr@hotmail.com
	CEPA Plus Ultra	Avenida de Lobete, 17	26004	941 249 053	941 249 053	cea.plusultra@larioja.org http://cepaplusultra.larioja.edu.es
MURILLO DE RÍO LEZA	EIPC Eladio del Campo	C/ Mayor, 116 bajo	26143	941 432 010	-	aytomurillo@hotmail.es
	CEIP Don Eladio del Campo Íñiguez	C/ Jesús Ruiz del Río, 10		941 432 138	941 432 265	cp.eladiocampo@larioja.org http://cpeladiocampo.edurioja.org
NÁJERA	CPCEI Aladín	c/ Río Ebro 6-8	26300	941 361 708	-	aladin@guarderiaaladin.com
	EIPC Reina Estefanía	Parcela 3B-R5 del Sector R6		941 363 616	-	ayto@aytonajera.es www.abacoeduca.com
	CEIP San Fernando	Paseo San Julián, 19		941 360 397	941 360 397	cp.sanfernando@larioja.org http://cpsanfernando.edurioja.org
	CEIP Sancho III El Mayor	Carretera de Huércanos, 8		941 362 712	941 362 712	cp.sancho3@larioja.org http://centros2.pntic.mec.es/cp.sancho.iii.el.mayor
	CPC Nuestra Señora de la Piedad	C/ Cantarranas, 19		941 363 432	941 363 432	cc.lapiedad@larioja.org http://hijascaridad.org/staluisa/c_educa/ centros/centro9.htm
	IES Esteban Manuel de Villegas	Carretera de Huércanos, 10		941 363 297	941 363 815	ies.villegas@larioja.org http://www.iesvillegas.com
	IES Rey Don García	Carretera de Uruñuela, 2		941 363 340	941 363 950	ies.reydg@larioja.org http://www.reydongarcia.org/index.php
	CEPA de Nájera	Carretera de Uruñuela, 2		941 361 258	941 361 258	cea.najera@larioja.org http://www.cepanajera.es

Cuando el número de fax coincide con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CEPA: Centro de Educación de Personas Adultas • CPC: Centro Privado Concertado
CPFP: Centro Privado de Formación Profesional • EIPC: Escuela Infantil de Primer Ciclo • IES: Instituto de Educación Secundaria

8.1

Directorio

Centros educativos no universitarios de La Rioja

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web / e-mail
NALDA	CRA Moncalvillo Entrena, Medrano, Nalda, Sorzano y Viguera	Plaza de la Tela, s/n	26190	941 447 514	941 447 514	cra.moncalvillo@larioja.org http://www.cramoncalvillo.org
NAVARRETE	EIPC Las Santitas	C/ Niabina, 5	26370	941 440 005	-	ayto@ayuntamientonavarrete.org
	CEIP Nuestra Señora del Sagrario	Carretera de Entrena, s/n		941 440 273	941 440 273	cp.nssagrario@larioja.org http://ceipnssagrario.larioja.edu.es
PRADEJÓN	EIPC La Alegría	C/ Vadillos, 13	26510	941 150 001	-	ofiyuntamiento@aytopradejon.org
	CEIP José Ortega Valderrama	C/ La Fuente, 23		941 150 159 941 141 186 (infantil)	941 141 463	cp.jortegav@larioja.org http://cpjoseortegavalderrama.edurioja.org
	SIES de Pradejón	C/ La Fuente, 23		941 150 566	941 150 566	ses.pradejon@larioja.org http://secciondepradejon.blogspot.com.es
QUEL	CEIP Sáenz de Tejada	Avenida Ferrocarril, s/n	26570	941 392 021	941 392 021	cp.saenztejada@larioja.org http://cpsaenztejada.edurioja.org
RINCÓN DE SOTO	EIPC Príncipe Felipe	Avd. Río Alfaro, 1 bis	26550	941 160 220	-	eipc.principefelipe@larioja.org
	CEIP Eduardo González Gallarza	Avenida La Rioja, 83		941 160 181	941 160 181	cp.eggallarza.rinconsoto@larioja.org http://centros2.pntic.mec.es/cp.eduardo.gonzalez.gallarza1
	SIES de Rincón de Soto	Avenida La Rioja, 83		650 955 570	-	ses.rincondesoto@larioja.org
SAN ASENSIO	CPC La Salle-La Estrella	C/ La Estrella, 5	26340	941 457 242	941 457 374	cc.smestrella@larioja.org http://lasallelaestrella.sallenet.org
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	EIPC San Pelayo	C/ Donantes de Sangre, 6	26338	941 334 006	-	ayto@sanvicentedelasonsierra.org
	CRA Entreviñas San Vicente de la Sonsierra, Ábalos, Briones y San Asensio	C/ El Remedio, s/n		941 334 150	941 334 150	cra.sanvicente@larioja.org http://craentrevinas.edurioja.org
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	EIPC Virgen de la Plaza	C/ Miguel de Estete, 3 bajo	26250	941 340 004	-	info@santodomingodelacalzada.org
	CEIP Beato Jerónimo Hermosilla	Carretera Gallinero, s/n		941 342 503	941 342 503	cp.bjhermosilla@larioja.org http://centros2.pntic.mec.es/cp.beato.jeronimo.hermosilla
	CPC Menesiano	Carretera de Ezcaray, s/n		941 341 006	941 107 347	cc.menesiano@larioja.org http://www.colmenesiano.org
	CPC Sagrados Corazones	C/ Cristo, 15		941 340 068	941 343 276	cc.scorazones@larioja.org

Cuando el número de fax coincide con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CPC: Centro Privado Concertado • CRA: Colegio Rural Agrupado
IES: Instituto de Educación Secundaria • SIES: Sección de Instituto de Educación Secundaria

Directorio Centros educativos no universitarios de La Rioja

8.1

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web / e-mail
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	IES Valle del Oja	Carretera de Gallinero, s/n	26250	941 340 006	941 340 268	ies.valleoja@larioja.org http://iesvalledeloja.larioja.edu.es
	CIPFP Camino de Santiago	C/ Mayor, 83		941 342 920	941 341 019	ies.csantiago@larioja.org http://iescaminosantiago.edurioja.org
	CEPA Rioja Alta	Carretera Gallinero, s/n		941 340 976	941 340 976	cea.riojaalta@larioja.org
TORRECILLA EN CAMEROS	CRA Cameros Nuevo Torrecilla en Cameros, Ortigosa y Villoslada	Carretera Logroño, s/n	26100	941 460 126	941 460 126	cra.cameros@larioja.org http://cracameros.blogspot.com
URUÑUELA	CRA Cuenca del Najerilla Uruñuela, Alesanco, Arenzana de Abajo, Camprovín, Hormilla, Huércanos y Tricio	Avenida Juan Carlos I, s/n	26313	941 417 068	941 417 068	cra.najerilla@larioja.org http://centros2.pntic.mec.es/cp.de.urunuela
VILLAMEDIANA DE IREGUA	EIPC Gonzalo de Berceo	C/ Portillo, 19	26142	941 435 133		ayto@villamedianadeiregua.org
	CEIP Gonzalo de Berceo	C/ Albina Balda, s/n		941 435 920	941 433 779	cp.gberceo.villamediana@larioja.org http://ceip.gberceo.edurioja.org

Cuando el número de fax coincide con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria • CEPA: Centro de Educación de Personas Adultas • CIPFP: Centro Integrado Público de Formación Profesional
CRA: Colegio Rural Agrupado • EIPC: Escuela Infantil de Primer Ciclo • IES: Instituto de Educación Secundaria

Directorio Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa y Centro Adscrito

8.2

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web/e-mail
LOGROÑO	Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa (CeFIAME)	C/ Marqués de Murrieta, 76 (Ala este, planta baja)	26071	941 291 660	941 203 566	cefiame@larioja.org
	Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE)	C/ Marqués de Murrieta, 76 (Ala este, planta baja)	26071	941 291 677	941 203 566	crie@larioja.org

8.3

Directorio Enseñanzas Artísticas Superiores

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web/e-mail
LOGROÑO	Escuela Superior de Diseño de La Rioja	Avenida de la Paz, 9	26004	941 240 993	941 259 007	esdir@larioja.org info@esdir.eu http://www.esdir.eu

8.4

Directorio Enseñanzas Artísticas de Música

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web/e-mail
ALDEANUEVA DE EBRO	Escuela de Música	C/ Díaz de Rada, 7	26559	630 783 972	-	vribesasins@hotmail.com
ALFARO	Escuela de Música Marqués de Orovio	C/ De la Sardina, s/n	26540	941 182 652	-	
ARNEDO	Escuela de Música Agustín Ruíz	C/ Carrera, 9	26580	941 383 988	941 383 164	casarte@aytoarnedo.org
AUTOL	Escuela de Música Maestro Pinilla	Plaza del Moral, 14	26560	649 235 914	-	
CALAHORRA	Conservatorio Elemental de Música	C/ Carretil, s/n	26500	941 130 236	941 146 657	conservatorio.calahorra@larioja.org conservatorio@conservatoriodecalahorra.es www.conservatoriodecalahorra.es
	Escuela de Música Maestro Arroyo	C/ Rasillo San Francisco, s/n		941 105 064	-	cultura@ayto-calahorra.es www.ayto-calahorra.es
HARO	Conservatorio Elemental de Música	C/ La Vega, 36	26200	941 303 976	941 303 985	conservatorio.haro@larioja.org www.conservatoriodeharo.es
	Escuela de Música Harense	C/ Tenerías s/n		941 303 592	-	
LOGROÑO	Conservatorio Profesional de Música de La Rioja	C/ Marqués de Murrieta, 76	26005	941 291 279	941 211 513	conservatorio.logrono@larioja.org www.conservatoriorioja.com
	Escuela Municipal de Música	C/ Once de Junio, 2	26001	941 206 093	-	escuelamunicipaldemusica@logrono.org
	Musicalia	Plaza Fermín Gurbindo, 9	26004	941 256 224	941 256 224	www.musicalia-rioja.es
	Piccolo y Saxo	C/ Barrera, 18 bajo	26005	941 202 762	-	info@piccoloy saxo.com www.piccoloy saxo.com
PRADEJÓN	Escuela de Música Guillermo Miranda	Plaza de la Constitución, 1	26510	630 783 972 941 150 001	-	

Cuando el número de fax coincide con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

Directorio 8.5

Enseñanzas de Idiomas

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web/e-mail
ALFARO	Extensión Escuela Oficial de Idiomas de Calahorra	Paseo La Florida, 25 (IES Gonzalo de Berceo)	26540	941 146 819	941 136 624	eoi.calahorra@larioja.org www.eoicalahorra.es
ARNEDO	Extensión Escuela Oficial de Idiomas de Calahorra	Avda. Deportiva, s/n (IES Virgen de Vico)	26580	941 146 819	941 136 624	eoi.calahorra@larioja.org www.eoicalahorra.es
CALAHORRA	Escuela Oficial de Idiomas de Calahorra	C/ Basconia, s/n	26500	941 146 819	941 136 624	eoi.calahorra@larioja.org www.eoicalahorra.es
HARO	Escuela Oficial de Idiomas de Haro	Plaza Bartolomé Cossío, s/n	26200	941 310 813	941 310 601	eoi.haro@larioja.org http://eoiharo.larioja.edu.es
LOGROÑO	Escuela Oficial de Idiomas "El Fuero de Logroño"	C/ General Sanjurjo, 4	26004	941 240 214	941 236 678	eoi.logrono@larioja.org www.eoilogro.com
NÁJERA	Extensión Escuela Oficial de Idiomas "El Fuero de Logroño"	Carretera de Uruñuela, 2 (IES Rey Don García)	26300	941 240 214 941 310 813	941 236 678 941 310 601	eoi.logrono@larioja.org www.eoilogro.com
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	Extensión Escuela Oficial de Idiomas de Haro	Carretera de Gallinero, s/n (IES Valle del Oja)	26250	941 340 006	941 340 268	eoi.haro@larioja.org http://eoiharo.larioja.edu.es

Directorio 8.6

Enseñanzas Deportivas

Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web/e-mail
LOGROÑO	Escuelas CENETED	C/ Doce Ligero, 2	26004	-	-	cenetedlogroño@tecnicodeportivo.net

Cuando el número de fax coincide con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

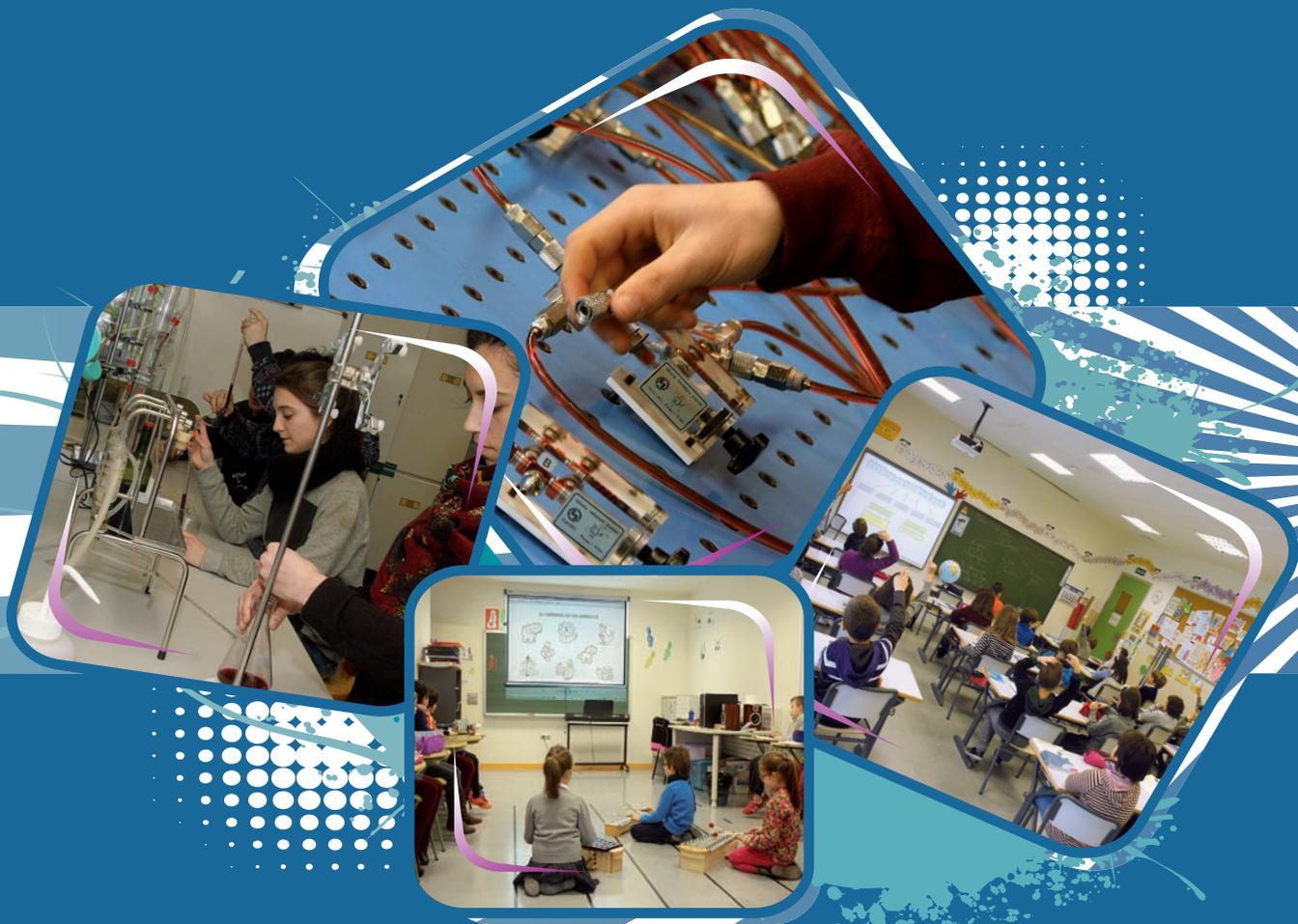
Localidad	Nombre del Centro	Domicilio	C.P.	Teléfono	Fax	Página web/e-mail
CALAHORRA	Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica "Rioja Baja"	C/ Enrramada, 1	26500	941 132 507	941 132 507	eoep.riojabaja.calahorra@larioja.org www.orientacion.edurioja.org
LOGROÑO	Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica "Logroño-Este"	C/ Luis de Ulloa, 37	26004	941 251 771	941 238 247	eoep.logrono.este@larioja.org www.orientacion.edurioja.org
	Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica "Logroño-Oeste"			941 259 209	941 234 828	eoep.logrono.oeste@larioja.org www.orientacion.edurioja.org
	Equipo de Atención Temprana			941 259 491	941 235 457	equipo.atemprana@larioja.org www.orientacion.edurioja.org
NÁJERA	Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica "Rioja Alta"	Carretera de Uruñuela, 2	26300	941 363 753	941 363 753	eoep.riojaalta.najera@larioja.org www.orientacion.edurioja.org

Cuando el número de fax coincide con el número de teléfono, será necesario llamar antes de enviar documentos.

Consejería de Educación, Cultura y Turismo

C/ Marqués de Murrieta, 76 - 26071 Logroño (La Rioja)





Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura
y Turismo

